



**UNIVERSIDAD
DE
SOTAVENTO A.C.**



ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PEDAGOGÍA

**ANÁLISIS DEL NIVEL DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL TERCER GRADO DE
LA ESCUELA TELESECUNDARIA HÉROE DE NACUZARI**

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

MELVIS MARIANA ROMERO CERDA

ASESOR DE TESIS:

LIC. MÓNICA PAOLA GARCÍA PEDRAZA

Coatzacoalcos, Veracruz

Octubre 2014.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Estoy agradecida con Dios por haberme acompañado durante todo el proceso de mi tesis, que aunque tuve algunos problemas no desistí.

Y en especial a mis padres, por haberme dado todo el apoyo necesario en la elaboración, por su amor y paciencia, eternamente agradecida.

Al igual que le agradezco a la maestra Mónica y a todos los que creyeron en mí y confiaron, dándome sus conocimientos y experiencias, gracias de verdad.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
1.2	FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA.....	10
1.3	JUSTIFICACIÓN.....	10
1.4	ENUNCIACIÓN DEL PROBLEMA.....	11
1.5	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	
	1.5.1 OBJETIVO GENERAL.....	11
	1.5.2 OBJETIVOS PARTICULARES.....	11
	1.5.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
1.6	HIPÓTESIS.....	12
1.7	DETERMINACIÓN DE VARIABLES	
	1.7.1 VARIABLE DEPENDIENTE.....	12
	1.7.2 VARIABLE INDEPENDIENTE.....	14
1.8	DISEÑO DE LA METODOLOGÍA	
	1.8.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	14
	1.8.2 TIPO DE ESTUDIO.....	15
	1.8.3 INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.....	15
	1.8.4 DELIMITACIÓN DEL UNIVERSO.....	16
	1.8.5 SELECCIÓN DE LA MUESTRA.....	16
1.9	DELIMITACIÓN DEL TEMA.....	16

CAPITULO II ANTECEDENTES

2. CALIDAD

2.1	EL CONCEPTO DE CALIDAD.....	18
	2.1.1 LAS EVALUACIONES Y EL ANÁLISIS EDUCACIONAL.....	20
2.2	ESTÁNDARES DE CALIDAD	
	2.2.1 - ¿QUÉ ES UN ESTÁNDAR?.....	22
2.3	ESTANDARES EN EDUCACIÓN.....	25
	2.3.1 LO PRESCRITO.....	27
	2.3.2 LO OBSERVABLE.....	28

2.3.3	LO FACTIBLE.....	28
2.4	CALIDAD EDUCATIVA.....	29
2.4.1	CARACTERÍSTICAS DE LA CALIDAD EDUCATIVA.....	33
2.4.2	FACTORES QUE DETERMINAN LA CALIDAD EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA.....	35
2.4.3	PARÁMETROS DE CALIDAD EDUCATIVA.....	35
2.4.3.1.	IDENTIFICADORES DE CALIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.....	37
2.5.	CONCEPTO PLANEACIÓN.....	37
2.6.	CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES.....	39
2.7.	RECURSOS DIDÁCTICOS.....	40
2.8.	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.....	40
2.9.	ACTIVIDADES Y EJERCICIOS DE APRENDIZAJE.....	41
2.10.	EVALUACIÓN.....	42
2.11	ESCUELAS DE CALIDAD.....	43
2.11.1	PARTICULARES.....	44
2.12	¿QUÉ ES EL PEC?.....	44
2.13	¿CUÁL ES NUESTRA MISIÓN?.....	45
2.14	¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?	46
2.14.1	¿QUÉ SE NECESITA PARA PARTICIPAR?.....	46
2.15	¿CUÁLES SON NUESTRAS HERRAMIENTAS?.....	47
2.16	METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DEL PETE Y PAT.....	48
2.17	EL SISTEMA DE INFORMACION DEL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (SIPEC).....	48
2.17.1	¿CÓMO SE DISTRIBUYEN LOS RECURSOS.....	49
2.17.2	¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS PARA LAS ESCUELAS?.....	50
2.17.3	¿CÓMO APOYAMOS LA TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS?.....	51
2.18	MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.....	51
2.19	EDUCACIÓN TELESECUNDARIA.....	52
2.20	REFORMA DE 1972.....	55
2.21	REFORMA DE 1993.....	59
2.22	REFORMA DEL 2011.....	60

2.22.1 EL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA COMO REFERENTE PARA EL CAMBIO DE LA EDUCACIÓN Y EL SISTEMA EDUCATIVO.....	61
2.23 EL COMPROMISO SOCIAL POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.....	62
CAPITULO III	
3.1 GRAFÍCAS.....	64
3.2 INTERPRETACIÓN DE LA ESCALA DE VALORACIÓN AL DOCENTE.....	74
3.3 INTERPRETACIÓN DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS DOCENTES.....	76
CONCLUSIÓN.....	80
RECOMENDACIONES.....	81
BIBLIOGRAFÍA.....	86
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

En nuestros días como en toda la historia, la educación es un recurso por excelencia para el desarrollo de las sociedades al igual que la satisfacción de las necesidades del hombre. Dicho proceso inicia en el seno familiar y asume una dimensión social de carácter ordenado como sistemático en la escuela.

Es en estos dos medios donde se tiene las mejores expectativas para el futuro, tanto en la enseñanza venida de la familia así como en las instituciones educativas. Sin embargo; es esta última que debe estar en buenas condiciones, así proporcionara a los niños, jóvenes y adultos una educación más completa y avanzada, es decir una educación de mayor calidad.

En esta investigación se retomaran esos puntos de importancia que son necesarios para lograr una educación de calidad, una educación que es vital para el desarrollo de los individuos desde que están en el vientre materno y durante toda su vida. Es por ello que en esta tesis se expone el interés acerca de la calidad educativa, para ello consta de tres capítulos, el primero lleva por nombre Metodología de la investigación, el cual habla sobre los puntos centrales de la investigación, plantea el problema, la justificación, los objetivos en sus tres tipos, la delimitación del tema, instrumentos, etc. Los cuales le dan el sentido a ésta tesis.

En el segundo capítulo, siendo el punto de desarrollo de dicho tema, se da el marco teórico, el cual trata interrogantes como: el concepto de la calidad educativa, al igual que sus estándares, por otro lado se menciona un programa de trascendencia y de mucho apoyo al nivel en el cual fue objeto de estudio, etc., todos estos puntos y los que se tocan en el tercer capítulo tienen relación, ya que el último, nos hace referencia a los resultados de los instrumentos aplicados de acuerdo al objetivo de la investigación.

Y por último en el tercer capítulo, abordare lo que es en si la interpretación de los resultados, graficas, recomendaciones y la comprobación o no de mis resultados,

CAPITULO I
METODOLOGÍA DE
INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La calidad educativa varía de acuerdo con las condiciones sociales, políticas, e ideológicas, así como en función de las circunstancias temporales y espaciales de cada país, de manera que a cada momento histórico corresponde una determinada concepción de calidad educativa.

El nivel educativo de secundaria ha permitido cubrir las necesidades de la gran cantidad de alumnos egresados de primaria para cumplir con el ciclo de educación básica que la Constitución —en su artículo 3o— señala como obligatoria.

La telesecundaria ha venido a solucionar, en gran medida, la demanda de jóvenes por estudiar este nivel educativo, utilizando los avances en las tecnologías de la información y comunicación como recursos, particularmente la infraestructura televisiva y la red satelital, que permita a los jóvenes de zonas rurales y urbanas marginadas concluir su educación básica a la que como se ha mencionado tienen derecho.

Es una modalidad educativa que actualmente da servicio a poco más de 20% de la matrícula de alumnos inscritos, que establece sus centros escolares en zonas de alta marginación social, con un maestro que atiende todas las asignaturas; que generalmente no cuenta con apoyos para el trabajo administrativo, responsabilidad que es asumida también por él, y que cuenta con recursos audiovisuales, informáticos e impresos como apoyo para las diferentes asignaturas. Es importante tener en cuenta que la Telesecundaria se ha convertido en pieza fundamental para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo y Tercero Constitucional al procurar reducir las desigualdades entre los grupos sociales e impulsar la equidad promoviendo el desarrollo de competencias para la vida; al tiempo de flexibilizar las estrategias pedagógicas según necesidades específicas de aprendizaje, intereses de grupo y

características socio culturales de los jóvenes en situación de desventaja que pretenden concluir su educación básica. Como un servicio que responde a demandas particulares, la Telesecundaria requiere de un modelo pedagógico orientado a mejorar la calidad educativa e incrementar el logro académico, el cual al articularse con aquel de gestión operativa constituyen lo que se denomina: Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria.

En congruencia con la Alianza por la Calidad de la Educación, el objetivo principal apunta a elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional; su enfoque educativo está basado en el desarrollo de competencias para la vida; la inclusión; el uso eficiente de herramientas para el aprendizaje permanente; así como la capacidad de actuar en grupos heterogéneos y de manera autónoma, que respondan a las necesidades de desarrollo de México en el siglo XXI.

La difusión de la escuela hubo de enfrentar los retos representados por una población numerosa, con altas tasas de crecimiento y de una gran diversidad lingüística, por una geografía difícil y por la limitación de recursos financieros

Siendo fundamental cada punto antes mencionado, los cuales se verán reflejados en esta investigación, donde se hará un análisis de la educación a nivel Telesecundaria, llevando a cabo los pasos necesarios para llegar a la conclusión de lo dicho, así como el demostrar si en verdad se cumple con impartir una educación de calidad a los alumnos del tercer grado de la escuela Telesecundaria Héroe de Nacozari.

Se habla de una educación de calidad cuando los resultados obtenidos de los recursos humanos, pedagógicos, técnicos, materiales y financieros estén a la altura de las demandas de la sociedad.

1.2 FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA

¿Cuál es nivel de calidad educativa que se maneja en el tercer grado de la Escuela Telesecundaria Héroe de Nacozari si los maestros implementan todos los puntos que se manejan en el aspecto técnico pedagógico?

1.3 JUSTIFICACIÓN

En la última década se hizo cada vez más evidente en América Latina que el modelo educativo que por casi 100 años había servido para orientar las funciones de los sistemas educacionales, había perdido dinamismo y significatividad de educacional, social y cultural. Todo indicaba que se había llegado a un punto de agotamiento de un ciclo de las políticas educacionales donde lo fundamental había consistido en la expansión matricular, cuantitativa y acelerada de unos sistemas financiados por el Estado y gestionados por organismos fuertemente centralizados desde el punto de vista organizativo y curricular.

En estas condiciones, la innovación, la calidad, el cambio y las reformas terminaron por convertirse en una de las preocupaciones más urgentes de las autoridades y administradores de la enseñanza, al extremo en que hoy todos los sistemas de nuestra región se encuentran en proceso de reformas, concebidas en función de conceptos y parámetros radicalmente distintos de los que podría considerar consistentes con el paradigma educativo tradicional.

Es por ello que, razones de diversa índole, como la motivación personal y profesional, inducen a realizar este análisis de la calidad educativa en la educación telesecundaria, en primera mi preocupación crece al saber que tan real es la educación que se me imparte en la institución, si cumple con todos los requisitos para ser de calidad, ya que en un dichos conocimientos son mi base para enfrentarme al campo laboral, y desarrollar mi servicio de una manera más

eficaz y eficiente. En un mundo globalizado e interdependiente, con la exigencia de conocimientos más especializados, se requiere de una educación de calidad en uno del más importante de los niveles, el superior.

Como pedagoga, es necesario mejorar la calidad educativa, iniciando por aportar ideas, conocimientos, vivencias, etc. Son de gran ayuda en dicho nivel.

A esto no hay que dejar de lado mi participación como ciudadano, ya que la educación superior se encuentra en constante cambio, siendo el principal nivel, donde sabes que se te plantean las bases para desempeñarte en tu trabajo, para desenvolverte en la sociedad, con tantos cambios y nuevas políticas que se adaptan de acuerdo a las necesidades de cada país.

1.4 ENUNCIACIÓN DEL PROBLEMA

ANÁLISIS DEL NIVEL DE CALIDAD EDUCATIVA QUE SE MANEJA EN EL TERCER GRADO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA HÉROE DE NACUZARI PARA OBSERVAR SI LOS MAESTROS IMPLEMENTAN TODOS LOS PUNTOS QUE SE MANEJAN EN EL ASPECTO TÉCNICO PEDAGÓGICO.

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

- Comprobar y Analizar si se aplica los estándares de calidad educativa en base al aspecto técnico pedagógico en el tercer grado de la Telesecundaria Héroe de Nacozari.

1.5.2. OBJETIVOS PARTICULARES

- Conceptualizar el término calidad dentro de la educación Telesecundaria.

- Identificar los parámetros de calidad educativa en cuanto al aspecto técnico pedagógico.
- Describir los parámetros de calidad educativa del aspecto técnico pedagógico.

1.5.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir el concepto de calidad.
- Identificar cuáles son los estándares del aspecto técnico pedagógico que se valoran en la calidad educativa dentro de la educación telesecundaria.
- Se aplicará una escala de valoración a los maestros de la institución educativa.
- Se elaborará un cuestionario para aplicar a los alumnos del tercer grado.
- Se interpretará cada estándar que se maneja dentro de la escala de valoración.
- Se graficaran los resultados del cuestionario para así obtener los resultados.
- Se cuantificaran las calificaciones de los alumnos para determinar si existe una calidad en los procesos técnicos pedagógicos que utiliza el docente.

1.6 HIPÓTESIS

Será que si los docentes aplican todos los lineamientos marcados en el aspecto técnico pedagógico, habrá una mayor calidad educativa en los alumnos del tercer grado.

1.7 DETERMINACIÓN VARIABLES

1.7.1 VARIABLE DEPENDIENTE

CALIDAD EDUCATIVA

Desde la mirada que proponemos la necesidad de problematizarlo viene dada porque parece que no hay un cuestionamiento de lo que se entiende por calidad. Parece partirse del supuesto que todos entendemos lo mismo en referencia a ese concepto. No obstante, el concepto puede tener distintos significados para distintos actores sociales (Albornoz, 2005 y Pulido Chaves, 2009). Un ejemplo interesante de esta pluralidad de significados se observa en el EFA (Education of All) Global Monitoring Report 2005, publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), subtulado:

“El imperativo de la calidad”. El mismo examina la manera en cómo la calidad educativa es concebida y expresada desde el paradigma humanista, el paradigma conductista y el paradigma crítico. Plantea que cada aproximación llevará a observar indicadores distintos para determinar si la calidad está presente en el sistema y en qué niveles.

En otro sentido, también es importante reconocer que la literatura sobre el tema de calidad se ha tornado muy especializada y se establecen diferencias entre los niveles iniciales, intermedios, superiores y universitarios con respecto al énfasis en los indicadores de calidad.

No se justifica, por lo tanto, dar por sentado un solo significado, más aún si ese significado parece desconocer la dimensión sociohistórica del concepto y lo presenta como una categoría natural, acabada e indiscutible. Podemos argumentar que esto es lo que ocurre con la definición de calidad que nos presenta la versión electrónica vigente del Diccionario de la Lengua Española al definir la calidad como la propiedad o el conjunto de propiedades inherentes a algo, de tal modo que permite juzgar su valor, al tiempo que la identifica con superioridad y excelencia. (Anon., 2010)

Indicadores:

- Cultura de planeación
- Usos de los recursos didácticos
- Vinculación entre actores escolares
- Practicas docentes

1.7.2 VARIABLE INDEPENDIENTE

Aspecto Técnico Pedagógico

Indicadores:

- Planeaciones
- Capacitación de los docentes
- Recursos didácticos
- Estrategias de aprendizaje
- Actividades y ejercicios de aprendizaje
- Evaluación

1.8 DISEÑO DE LA METODOLÓGICO

1.8.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

ENFOQUE CUANTITATIVO

El enfoque de esta investigación es de tipo cuantitativo ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población; y esta investigación presenta características de este tipo de investigación. (*Sampieri, Tercera edición: 2003*)

1.8.2 TIPO DE ESTUDIO

INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL

El tipo de estudio con el cual es identificada esta investigación es de carácter experimental debido a que en las investigaciones experimentales el investigador tiene el control de la variable independiente o variable estímulo, la cual puede hacer variar en la forma que sea más apropiada a sus objetivos. De igual manera, puede controlar la conformación de los grupos que necesita para su estudio.

1.8.3 INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

El instrumento que utilizare para analizar el nivel de calidad educativa en la institución ya nombrada es una escala de valoración que se aplica a las escuelas de educación básica (MAGE), ya que es un Instrumento que contiene enunciados de una serie de características, cualidades, aspectos, etc., acompañados de una escala graduada sobre lo que interesa medir.

Esta escala tendrá dos usos, el primero será aplicado a los maestros que imparten el tercer grado en cada grupo, que es el grupo A, B, C y D. Y como segundo punto, será utilizada como hoja de observación hacia los mismos maestros, para así poder corroborar las respuestas que fueron dadas por ellos mismos.

Otras de las herramientas a utilizar es la encuesta la cual será aplicado a 10 estudiantes de cada grupo, ellos elegidos al azar; ya que la encuesta es una estrategia de investigación que se basa en las declaraciones verbales de la población concreta. La muestra debe ser representativa de la población y la información se limita a las preguntas que componen el cuestionario.

Y por último se consultará las calificaciones de dichos estudiantes de cada grupo, para poder así, llegar a la comprobación o no de la hipótesis.

Al término de la aplicación de cada instrumento se procederá a la interpretación y la elaboración de las gráficas correspondientes de los resultados de los resultados.

1.8.4 DELIMITACIÓN DE UNIVERSO

En esta fase la selección del universo se realizará en la Telesecundaria Héroe de Nacozari ubicada en colonia lealtad en la calle Zacatecas, del municipio de Soconusco, Veracruz, donde se hizo la selección de la población de 10 alumnos del grupo A, B, C y D de tercer grado de telesecundaria, al igual que a cada maestro se le aplicó una escala de valoración.

1.8.5 SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Esta investigación será aplicada a 10 alumnos del grupo A, B, C y D del tercer grado de la Telesecundaria Héroe de Nacozari; como también a cada maestro de dicho grado.

1.9 DELIMITACIÓN DEL TEMA

Al realizar esta investigación, se presentaron algunos problemas, que ocasionaron ciertos contratiempos, no por parte de las personas que me dieron su apoyo en la elaboración de la tesis, sino que durante la realización de la misma, hubo movimientos por los maestros de todos los niveles en contra de las reformas educativas, fue por ello que en la telesecundaria donde aplique mis instrumentos, en algunas ocasiones se suspendían clases, al igual que en la universidad donde llevaba a cabo la redición de los avances de mi tesis.

Es por dicha razón que nos atrasamos un poco en cuanto a la elaboración de la tesis. De ahí en adelante como lo mencione tuve el apoyo de mi tutora, y del director me facilito la entrada a la escuela Telesecundaria Héroe de Nacozari, los maestros y los alumnos del plantel.

CAPITULO II
MARCO TEÓRICO

2.1.- CONCEPTO DE CALIDAD

Como sucede con muchos de los términos empleados en ciencias sociales, el concepto de "calidad de la educación" comporta una gran dosis de indefinición y ambigüedad. Una aproximación al tema, aunque sólo sea de manera-superficial, conduce a la conclusión de que en último extremo el de calidad es un concepto filosófico. Las definiciones de calidad varían y, hasta cierto punto, reflejan diferentes perspectivas sobre los individuos y la sociedad, por lo que no existe una única definición correcta de lo que es calidad y de la forma en la que ésta se hace patente en las instituciones educativas. Por otra parte, calidad y evaluación son conceptos estrechamente relacionados, hasta el punto de que no podría entenderse la una sin la otra. Si se habla de calidad es porque implícita o explícitamente se ha realizado una evaluación y si se evalúa se hace con algún criterio. En este sentido:

"Es poco congruente hablar de calidad sin hablar de evaluación, puesto que tildar una cosa como algo que tiene calidad exige realizar una medida, compararla con un referente ideal y elaborar un juicio sobre la adecuación del objeto o sujeto evaluado al referente utilizado". (GALÁN, 2004)

Es la totalidad de los rasgos y características de un producto o servicio que se sustenta en su habilidad para satisfacer las necesidades y expectativas del cliente, y cumplir con las especificaciones con la que fue diseñado.

El concepto actual de Calidad ha evolucionado hasta convertirse en una forma de gestión que introduce el concepto de mejora continua en cualquier organización y a todos los niveles de la misma, y que afecta a todas las personas y a todos los procesos.

Existen diversas razones objetivas que justifican este interés por la calidad y que hacen pensar que las empresas competitivas son aquellas que

comparten, fundamentalmente, estos tres objetivos:

1. Buscar de forma activa la satisfacción del cliente, priorizando en sus objetivos la satisfacción de sus necesidades y expectativas (haciéndose eco de nuevas especificaciones para satisfacerlos)

2. Orientar la cultura de la organización dirigiendo los esfuerzos hacia la mejora continua e introduciendo métodos de trabajo que lo faciliten

3. Motivar a sus empleados para que sean capaces de producir productos o servicios de alta calidad.

En general se suele abordar el concepto de calidad a través de dos aproximaciones diferentes:

Una de ellas procura discutirlo y definirlo en forma constitutiva lo conceptual y la segunda se centra en la operacionalización de la calidad y se refiere más propiamente al nivel de logros en Educación. Este último enfoque emplea a menudo el término “calidad” como sinónimo de otros conceptos afines, tales como efectividad y eficiencia. Bajo esta perspectiva se alcanzan opciones para la determinación de la calidad de la Educación y la formulación de políticas para su mejoramiento.

Los aspectos más relevantes y consensuales de la calidad de la Educación son los siguientes:

-La necesidad de efectuar apreciaciones diagnósticas acerca de los niveles y calidad existentes, lo que implica la determinación del nivel de logro de los objetivos educacionales y la estimación de las habilidades y destrezas adquiridas por los educandos en la escuela.

- Aunque la calidad no es posible determinarla con exactitud,

principalmente por las limitaciones de las formas de operacionalizarlas utilizadas en las diferentes aproximaciones al problema, las informaciones disponibles acerca de la repitencia, deserción, relevancia curricular y magnitud del efecto de la Educación en el desarrollo social, apuntan a que la calidad de los sistemas educativos latinoamericanos es deficiente.

- La calidad aparece ligada al problema de equidad. En efecto, la calidad de la Educación que reciben los sectores más pobres es notoriamente más baja, acentuando las diferencias sociales y económicas. Las apreciaciones de la calidad pueden ayudar a superar el problema de la falta de equidad en el servicio educativo, al identificar las escuelas más carentes y que consecuentemente requieren acciones concretas que les permitan mejorar la calidad de la Educación entregada a los sectores más desfavorecidos en lo cultural, social y económico.

Las autoridades encargadas de las decisiones educacionales deben ser sensibles a la idea de que son responsables de favorecer o desfavorecer la equidad, por la vía de su mayor o menor eficiencia. Los resultados de la determinación de los niveles y calidad del aprendizaje constituyen también un elemento válido para percibir la eficiencia de la gestión de los sistemas y su efecto sobre la equidad.

2.1.1 LAS EVALUACIONES Y EL ANÁLISIS EDUCACIONAL

- *Desempeño del sistema: indicadores de cómo lo está haciendo el sistema educacional, como un todo, para alcanzar las metas propuestas;*

- *Desempeño de estudiantes y escuelas: indicadores de desempeño para diferentes tipos de estudiantes, escuelas individuales o grupos de escuelas*

- *Efectividad de políticas: indicadores de la efectividad de un conjunto específico de políticas adoptadas para el mejoramiento escolar (LOCKHEED, 1991)*

En consecuencia los sistemas nacionales de evaluación debieran presentar al menos las siguientes características:

- Proveer información del sistema como un todo, no acerca de los estudiantes individuales.

- Incluir mediciones del aprendizaje escolar, de la historia de los estudiantes y de los factores y los procesos escolares, lo que permite que los datos de la evaluación sean usados en el análisis de políticas educacionales.

- Monitorear el logro del sistema escolar a través del tiempo, es decir, determinar si el sistema está haciendo o no progresos hacia sus metas.

- Usar medidas de logro de aprendizaje estudiantil.

- Los resultados deben ser divulgados a una variedad de audiencias: educadores, padres y público en general.

En síntesis, una evaluación nacional del rendimiento escolar expresa la actuación académica de los estudiantes de un país o región y evalúa el progreso efectuado por escuelas, distritos escolares, municipios o estados para lograr las metas de los programas de estudio y otras metas del sistema educativo. Las evaluaciones también pueden ser diseñadas para identificar áreas problemáticas en el rendimiento académico y recomendar formas de mejoramiento del aprendizaje (HORN, 1991)

2.2. ESTÁNDARES DE CALIDAD

2.2.1 - ¿QUÉ ES UN ESTÁNDAR?

Los estándares son construcciones (constructos teóricos) de referencia que nos son útiles para llevar adelante acciones en algún ámbito determinado. Estos constructos son elaborados y acordados entre personas con el conocimiento y la autoridad para hacerlo. Son informaciones sistematizadas y disponibles que nos dan una sensación de seguridad en nuestro accionar cotidiano, en el sentido de que se tiene confianza de que lo que esperamos que vaya a ocurrir, efectivamente ocurrirá.

De lo anterior, se debe formular algunas observaciones preliminares que nos son útiles para ubicarse en el ámbito en que se sitúan de los estándares. En primer lugar, se puede observar que al hablar de la construcción de referencias, no se trata de generarlas para sí mismas, sino de referencias para la acción. En este sentido, los estándares deben ser percibidos como conceptos propios del ámbito de la política y la gestión en nuestro caso educativa. Los estándares son propios del ámbito de la pragmática. Si no existiera esta relación con la acción, no tendría mucho sentido elaborar estándares en educación, pues la observación de la calidad en la educación conlleva la necesidad de formular acciones para mejorarla. La vinculación con la acción significa que los estándares se construyen para generar acciones que conduzcan a la implementación de tareas para alcanzarlos. Una segunda observación se refiere a la vinculación de los estándares con el tema de la autoridad. Visualizar esta relación es importante para entender que los estándares pueden operar efectivamente como instrumentos para la acción, sólo si se les confiere autoridad a las personas que tienen la responsabilidad de elaborarlos y al resultado de su trabajo. A mayor autoridad que le sea asignada a las personas y a su trabajo, mayor será la fuerza

del estándar para generar acciones. Por el contrario, si no se le atribuye autoridad a las personas destinadas a elaborarlos, no se le reconoce fuerza al estándar generado y, por lo tanto, no llama a desarrollar acciones.

La tercera observación apunta hacia el área de la seguridad. Cuando se dice que los estándares son construcciones destinadas a dar una sensación de seguridad en nuestro accionar, estamos diciendo que los estándares se ubican en el ámbito de las sensaciones y de las emociones. Es decir la sensación y la emoción de seguridad.

La cuarta observación está íntimamente ligada a las anteriores. La emoción principal que se evoca en este tema, la que hace posible que los estándares puedan operar con fuerza movilizadora, es la emoción de la confianza. En nuestro accionar cotidiano se puede operar con mayor o menor confianza. La eficacia del estándar, depende del nivel de confianza con que los usuarios operen frente a él. A mayor confianza mayor eficacia en el accionar.

Otros ejemplos de estándares son aquellos incluidos en las listas del ISO 9000. Estos nos dan garantía de que los productos reconocidos por ellos, son productos con un estándar de calidad elevado y que se puede confiar que podrán realizar lo que se espera de ellos. Es en este sentido, que los estándares son constructos teóricos destinados a darnos confianza y seguridad en nuestro accionar cotidiano.

Los estándares nos pueden ser muy útiles para poder accionar con seguridad en lo que se puede esperar en relación a un servicio o producto. Esta seguridad se deriva, en primer lugar, de la confianza que nos merezca tanto el sostenedor —quien garantiza el estándar— como el productor del servicio.

Esta confianza se apoya en dos elementos. El primero, es el grado en que los sostenedores y productores se comprometen públicamente a dar garantía

de sus servicios o productos. En este ámbito, los estándares responsabilizan al sostenedor y al productor y delimitan el área de sus responsabilidades, ya sea en el campo de la aviación, los automóviles, la educación o cualquier otro dominio en el que se quiera formular estándares. El segundo se deriva del hecho de que en la medida en que los sostenedores y productores declaren sus responsabilidades públicas frente a unos u otros productos o servicios, ellos se están comprometiendo públicamente a rendir cuentas de la calidad de los bienes o servicios ofertados.

Los estándares en cualquier rubro son fundamentales para poder accionar con seguridad en ese dominio. Pero, para que ello sea posible, los estándares deben ser públicamente conocidos, deben delimitar responsabilidades y están sujetos a rendición de cuentas (lo que en inglés se denomina "accountability").

Así ocurre en todo orden de cosas. Hacemos las cosas con la confianza de que los artefactos que utilizamos y los servicios que solicitamos están hechos de acuerdo a los estándares que se conoce y espera así ocurra. Más aún, el nivel del estándar que adoptemos en nuestros usos y consumos puede ser más alto o más bajo. Esta opción de más alto o más bajo, es una indicación de nivel en relación al cual desarrollamos acciones en nuestra cotidianeidad. De esta manera, los estándares pueden operar como indicadores del nivel de vida que tenemos y aspiramos. Los estándares están vinculados con el nivel de la calidad de la cotidianeidad en nuestras vidas.

Se puede entonces decir que los estándares son informaciones que poseen las siguientes nueve

Características:

- Son informaciones para ser utilizadas como referencias

- Se sitúan en el ámbito de la acción
- Son sistematizadas por personas autorizadas
- Nos permiten actuar con mayor seguridad
- Informan acerca de lo que se espera sea el resultado del proceso, producto o servicio que queremos utilizar
- Deben estar disponibles públicamente Indican y delimitan responsabilidades Están sujetas a la rendición de cuentas
- y son indicadores del nivel de calidad de la cotidianeidad de nuestras vidas.

2.3 ESTÁNDARES EN EDUCACIÓN

Nuestro sistema educativo se considerará de calidad:

- Cuando se desarrollen en los estudiantes las competencias necesarias para ejercer una ciudadanía responsable.
- Cuando forme personas libres, autónomas, solidarias, creativas, que antepongan el bien común al bien individual.
- Cuando se garantice la posibilidad real para el acceso a los servicios; así como, su permanencia y culminación en dichos servicios.

Los estándares operan en todo orden de cosas, pero no así en cuanto a la educación. En esta área sólo recientemente se están generando estándares. A pesar de las múltiples conexiones de los sistemas educativos con la sociedad, en la práctica éstos han funcionado en forma cerrada y auto referida. De hecho, sólo a partir de los años 90 se está produciéndola apertura ha sido una de las

fuerzas motrices cuya comprensión es clave para entender un gran número de innovaciones cruciales en el manejo de los sistemas. La necesidad de generar estándares es una de ellas.

En general, los usuarios del sistema educativo sólo tienen una vaga idea de lo que ofrecen las escuelas y también una cierta idea de lo que pueden esperar de ellas, pues ello no está claramente establecido. Los sistemas educativos con la apertura tienen que rendir cuentas a la sociedad y tiene que producirse un acuerdo entre ellos y la sociedad acerca del servicio que ofrece el sistema a la comunidad. Por ejemplo, en ocasiones cuando ocurre el fracaso escolar, el sistema o la escuela no asume su responsabilidad, sino que la transfiere al usuario. Es cierto que desde el inicio de los noventa podemos apreciar una creciente toma de conciencia de la responsabilidad del sistema en temas tales como el fracaso escolar, en particular, a través de cambios en las modalidades de gestión. Sin embargo, la ausencia de estándares no les permite a los padres ejercer el derecho de demandas cuentas. Lo mismo ocurre a nivel del conjunto del sistema; al no existir estándares nacionales, la sociedad no tiene los elementos de información necesarios para exigir “accountability” al sistema.

En ausencia de estándares que indiquen claramente a lo que se compromete el sistema educativo, difícilmente se podrá superar la sensación de fraude que afecta a algunos de los sistemas educativos de la región.

En el ámbito de la educación se pudo distinguir cuatro dimensiones. El primer par está compuesto por dimensiones sustantivas: la primera de ellas hace referencia a lo prescrito (los objetivos pedagógicos) que constituyen el elemento básico de los estándares; la otra hace referencia a lo deseable que alude a los elementos de excelencia en cuanto a lo que se espera de la educación. La tercera se refiere a lo observable, es decir, lo que efectivamente se logra y que se

aprecia en la medidas de dispersión (o de progreso en el caso que se efectúen medidas sucesivas) y la cuarta, apunta hacia lo factible (las condiciones de su realización).

2.3.1 LO PRESCRITO

Cuando se quiere generar estándares, es inevitable referirse a lo que espera que los alumnos aprendan y que los profesores enseñen. Es necesario establecer de forma clara y pública cuáles son las competencias conceptuales y prácticas que se espera que alcancen los alumnos, de manera que la comunidad, los profesores, los padres y los alumnos puedan entenderlos; saber qué es lo que se puede esperar de la institución escolar y determinar qué tipos de acciones pueden ser conducentes al logro de los objetivos. Podemos distinguir estándares de los objetivos curriculares en el nivel de generalidad de los formulados. En las distintas formulaciones de estándares se observar que ellas son de carácter fundamental, pocas en número y se refieren a lo esencial de la disciplina en cuestión. Los objetivos curriculares definen logros específicos no terminales pero que pueden ser intermediarios en el logro de los estándares.

En esta dimensión se ubicó a lo que llamamos estándares básicos, es decir, son los estándares que se requiere que todos alcancen. Lo deseable por otra parte, ante el rol crecientemente central que ha ocupado la educación en las estrategias de desarrollo actuales y en lo que se vislumbra del futuro, muchas personas piensan que es necesario cambiar de paradigma educativo y elevar las expectativas de lo que se espera de la educación.

Por ello, muchas miradas se orientan a pensar que los estándares no sólo deben estar ligados a los objetivos pedagógicos establecidos, sino que también es necesario imaginar cuál es el perfil de contenidos nuevos que pueda adelantarse a los nuevos desafíos educativos y elevar los niveles de exigencia

para ellos. En este sentido, por una parte, muchos tienden a ver en la corriente de los estándares la necesidad de incluir allí nuevos perfiles educativos, un nuevo modelo de educación.

En esta dimensión ubicamos lo que se puede llamar estándares de excelencia. Estos son estándares ideales, alcanzables para algunos, pero no necesariamente para todos como en el caso de los estándares básicos. Son estándares hacia los cuales se debe tender.

2.3.2 LO OBSERVABLE

Es importante notar que no basta que las formulaciones (básicas o de excelencia) sean claras en cuanto a las competencias que se desee alcanzar. Ellas también deben estar expresadas de manera que puedan ser observadas, medidas y evaluadas para que puedan cumplir con el requisito de asignación de responsabilidades y de rendición de cuentas. Formulaciones tales como “el acceso a los códigos de la modernidad” o “desarrollar una ciudadanía participativa” expresan intenciones de política deseable, pero no establecen competencias fáciles de medir. Los estándares deben ser mediables para poder situar el nivel de logro con relación a los estándares deben ser mediables para poder situar el nivel de logro con relación al estándar y determinar el grado de avance en la adquisición de la competencia. Un estándar, luego de ser generado y operacionalizado no tiene ni sentido ni utilidad en calidad de tal si no puede ser observado y, por lo tanto, ser medido y evaluado.

2.3.3 LO FACTIBLE

Pero al mismo tiempo que se observa que en la región se proponen transformaciones en los objetivos de la educación, también es necesario reconocer que se ha alcanzado un cierto nivel de sofisticación en la formulación

de la política educativa, en el sentido de que en la formulación de metas y estrategias también vienen acompañados de las maneras cómo lograrlos. Por ello, al establecer estándares deseables, también se tiende a desarrollar estándares relativos a los insumos, tanto materiales (tales como guías, textos, equipamiento, aulas) como de gestión (tales como definiciones administrativas, oportunidad de aprendizajes, recursos de tiempo) necesarios para el logro de los estándares deseables.

En síntesis, distinguieron tres tipos de estándares en educación: aquellos del dominio sustantivo (que se refieren a lo prescrito y lo deseable); aquellos del dominio de la medición (siendo ellos uni o multidimensionales) y los del dominio de los insumos (los requisitos materiales y administrativos). Como puede apreciarse, los tres están interrelacionados. No tiene sentido tener un estándar sustantivo, si éste no puede ser medido, como tampoco tiene sentido tener un estándar sustantivo si no se dan las condiciones para lograrlo. Ellos determinan tres dominios de generación de estándares los que, aunque constituyen dominios separados, son complementarios entre sí.

2.4 CALIDAD EDUCATIVA

La calidad educativa es una de las expresiones más utilizadas actualmente en el ámbito educativo, como punto de referencia que justifica cualquier proceso de cambio o plan de mejora. En este contexto, la eficacia y la eficiencia son sus dos pilares básicos.

Resulta ya un tópico afirmar que vivimos en una sociedad cuya principal característica es el cambio y los permanentes procesos de transformación que se dan en el seno de la misma.

La escuela forma parte de esa sociedad y tiene su razón de ser en el

servicio que presta a la sociedad; por ello está afectada por los cambios sociales, económicos y culturales del medio o entorno en el que se encuentra.

Como organización, debe adaptarse de forma inteligente a su entorno cambiante y reflexionar de forma permanente sobre la calidad del servicio educativo que presta a la sociedad: en el campo de los conocimientos es preciso una revisión permanente ante la caducidad de los mismos; surgen nuevos conocimientos y destrezas en la búsqueda y tratamiento de la información, con la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación; la formación en valores es un reto permanente, cuya importancia se acrecienta con la apertura hacia una sociedad cada vez más intercultural; en las relaciones familia-escuela-sociedad; en el campo laboral; en la continua revolución en el ámbito de la pedagogía, de la metodología y de la organización; etc.

Responder a todos estos retos desde la institución escolar es una tarea compleja como compleja es la organización escolar y los procesos de enseñanza y aprendizaje: organización del centro, clima escolar, ambiente de trabajo, enseñanza-aprendizaje, evaluación, orientación y tutoría, apertura y participación a la comunidad educativa, etc. Sólo desde una perspectiva de reflexión permanente y de innovación se puede conseguir una educación de calidad, que responda a las necesidades y demandas del alumnado. Innovar es responder a las necesidades de una sociedad en permanente cambio cultural, científico, tecnológico, etc., lo que exige a la escuela formar a sus alumnos para el futuro.

Por otro lado, conviene recordar que Calidad no es un concepto estático, es una característica de las cosas que indica perfeccionamiento, mejora, logro de metas. Calidad no es igual a perfección. Ninguna acción humana y por lo tanto, ningún sistema educativo puede ser perfecto, pero sí puede -y debe- aspirar a mejorar. Cuando hablamos de un programa o sistema educativo de calidad, nos

referimos a aquél que ha alcanzado estándares superiores de desarrollo, en lo filosófico, científico, metodológico o en lo humano.

Es evidente que la educación no puede entenderse como un producto físico o manufacturado sino como un servicio que se presta a los alumnos. Pero, al igual que ocurre con otros servicios, la naturaleza de este servicio resulta difícil de describir, así como los métodos para evaluar la calidad.

La dificultad de definir la calidad educativa seguramente deriva de hechos como los siguientes:

1. La educación es una realidad compleja en sí misma, ya que afecta a la totalidad del ser humano, entidad ciertamente compleja y multidimensional. Por ello, si resulta difícil precisar el resultado que se debe obtener de la educación, no debe extrañarnos que resulte complicado establecer métodos y criterios para determinar el nivel de calidad.

2. Existen notables diferencias entre las ideas o conceptos de lo que debe ser la educación. El resultado son las discrepancias sobre las metas o fines a lograr y sobre los procesos a llevar a cabo para lograrlo. Por ello, no disponemos de una teoría suficientemente consolidada para explicar la eficacia en el ámbito educativo.

3. Los procesos mentales de aprendizaje no son evidentes, y sólo podemos inferirlos a través de los resultados que produce. En consecuencia, no podemos medir la actividad del intelecto de los alumnos, sino las manifestaciones externas de la actividad mental o intelectual.

4. El educador es un ser libre y el motivo último de su comportamiento es siempre su propia decisión, más allá de los modelos en los que se haya formado. Ello hace que la elección sobre el tipo de enseñanza o modelo educativo sea una

elección personal, que no siempre se corresponde con la trayectoria o el ideario de la institución educativa.

En la actualidad, encontramos diversos enfoques sobre el concepto de calidad educativa.

El primero de ellos se refiere a la eficacia. Un programa educativo será considerado de calidad si logra sus metas y objetivos previstos. Llevado esto al aula, podríamos decir que se alcanza la calidad si el alumno aprende lo que se supone debe aprender.

Un segundo punto de vista se refiere a considerar la calidad en términos de relevancia. En este sentido los programas educativos de calidad serán aquellos que incluyan contenidos valiosos y útiles: que respondan a los requerimientos necesarios para formar integralmente al alumno, para preparar excelentes profesionales, acordes con las necesidades sociales, o bien que provean de herramientas valiosas para el trabajo o la integración del individuo a la sociedad.

Una tercera perspectiva del concepto de calidad se refiere a los recursos y a los procesos. Un programa de calidad será aquel que cuente con los recursos necesarios y además que los emplee eficientemente. Así, una buena planta física, laboratorios, programas de capacitación docente, un buen sistema académico o administrativo, apropiadas técnicas de enseñanza y suficiente equipo, serán necesarios para el logro de la calidad.

La experiencia nos dice que la calidad no puede reducirse sólo a una de estas tres dimensiones, sino al concurso de las tres. Por consiguiente, la calidad depende de más factores.

Esto significa, por ejemplo, que la responsabilidad por la calidad educativa no recae sólo en los directivos de una institución educativa, sino en todos sus participantes, y, por su función en el proceso educativo, principalmente en el profesor.

El título IV de la LOGSE dedicado a la calidad de la enseñanza señala como factores que favorecen la calidad, entre otros:

- La cualificación y formación del profesorado.
- La programación docente.
- Los recursos educativos y la función directiva.
- La innovación y la investigación educativa.
- La orientación educativa y profesional.
- La inspección educativa.
- La evaluación del sistema educativo.

La calidad educativa se entiende como un servicio que se presta a quienes se benefician de la misma. Lleva implícita dos conceptos básicos, los de eficacia (sirve para aquello para lo que fue realizado) y eficiencia (relación entre el costo y el resultado).

2.4.1 CARACTERÍSTICAS DE LA CALIDAD EDUCATIVA

(Anon., 2002) Según CLIMENT GINÉ desde la esfera de los valores, un sistema educativo de calidad se caracteriza por su capacidad para:

- Ser accesible a todos los ciudadanos.

- Facilitar los recursos personales, organizativos y materiales, ajustados a las necesidades de cada alumno para que TODOS puedan tener las oportunidades que promoverán lo más posible su progreso académico y personal.

- Promover cambio e innovación en la institución escolar y en las aulas (lo que se conseguirá, entre otros medios, posibilitando la reflexión compartida sobre la propia práctica docente y el trabajo colaborativo del profesorado)

- Promover la participación activa del alumnado, tanto en el aprendizaje como en la vida de la institución, en un marco de valores donde TODOS se sientan respetados y valorados como personas.

- Lograr la participación de las familias e insertarse en la comunidad

- Estimular y facilitar el desarrollo y el bienestar del profesorado y de los demás profesionales del centro.

Los 5 pilares de la calidad de un proceso educativo virtual (Lorenzo y Moore, 2002):

- Efectividad del aprendizaje
- Satisfacción de estudiantes
- satisfacción de profesores
- Relación costo-efectividad
- Acceso a colectivos con necesidades diversas

(Véase anexo 0)

2.4.2 FACTORES QUE DETERMINAN LA CALIDAD EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

- **Los recursos materiales** disponibles: aulas de clase, aulas de recursos, biblioteca, laboratorios, patio, instalaciones deportivas, mobiliario, recursos educativos...

- **Los recursos humanos:** nivel científico y didáctico del profesorado, experiencia y actitudes del personal en general, capacidad de trabajar en equipo, ratios alumnos/profesor, tiempo de dedicación... Los servicios y las actuaciones que realizan las personas son los que determinan la calidad de toda organización. En este sentido es muy importante su participación y compromiso

- **La dirección y gestión administrativa y académica del centro:** labor directiva, organización, funcionamiento de los servicios, relaciones humanas, coordinación y control...

- **Aspectos pedagógicos:** PEC (proyecto educativo de centro), PCC (proyecto curricular de centro), evaluación inicial de los alumnos, adecuación de los objetivos y los contenidos, tratamiento de la diversidad, metodología didáctica, utilización de los recursos educativos, evaluación, tutorías, logro de los objetivos previstos.

2.4.3 PARÁMETROS DE CALIDAD EDUCATIVA

Componentes de calidad en las instituciones educativas Si complejo resulta precisar el concepto de calidad educativa, mayor aún es la dificultad para precisar los niveles de calidad de la misma, ni el determinar cuándo una institución educativa es de calidad.

“La finalidad esencial de las instituciones educativas parece ser el impulso y orientación de la educación en sus propios alumnos, podría considerarse que una institución educativa de calidad sería aquella en la que sus alumnos progresan educativamente al máximo de sus posibilidades y en las mejores condiciones posibles”. (PALACIOS, 1996)

Pero para poder sustentar esta afirmación necesitamos conocer una serie de aspectos del centro educativo relacionados con la organización, la gestión, la dirección, los resultados académicos, etc. y para ello precisamos disponer de unos referentes o componentes a los que con frecuencia se denomina variables. Como señala Gento Palacios (1996, pág. 55 y ss.) a quien seguiremos en el desarrollo de este apartado, existen dos tipos de componentes: indicadores o identificadores y predictores.

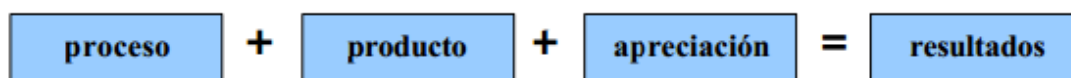
Unos sirven para constatar la calidad como efecto, son los indicadores, que ponen de manifiesto el grado de calidad alcanzado y nos ofrecen el “perfil de calidad” de un centro educativo. Gento Palacios (1996, pág. 56) los denomina variables dependientes o de criterio y la Fundación Europea para la Gestión de Calidad los llama resultados. Los componentes, indicadores o variables dependientes, de criterio o resultados se refieren a los componentes que permiten medir el grado de idoneidad de aquello que se evalúa, es decir, con la calidad de la institución (procesos, resultados, opinión de los clientes, etc.). (Véase el anexo 5)

Otros se refieren a los factores o características que han de reunir las instituciones educativas para lograr niveles aceptables de calidad. Son los predictores, que la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad denomina

agentes de la calidad. Son los elementos propios del centro que hacen posible y previsible la aparición de un determinado efecto en el mismo. (Véase anexo 6)

2.4.3.1 IDENTIFICADORES DE CALIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Los identificadores o indicadores de calidad de una institución educativa son aquellos componentes que, relacionados con el producto o servicio conseguido, con la apreciación sobre el mismo y con los procesos de funcionamiento, permiten determinar la medida en que dicho centro educativo alcanza niveles de calidad en sus resultados.



Los principales identificadores o indicadores de la calidad de un centro son: el producto educativo, la satisfacción de los alumnos, la satisfacción del personal que trabaja en el centro y el efecto de impacto de la educación alcanzada.

2.5 CONCEPTO PLANEACIÓN

La planeación proporciona la base para una acción efectiva que resulta de la habilidad de la administración para anticiparse y prepararse para los cambios que podrían afectar los objetivos organizacionales, es la base para integrar las funciones administrativas y es necesaria para controlar las operaciones de la organización.

La planeación establece las bases para determinar el elemento riesgo y minimizarlo. La eficiencia en la ejecución depende en gran parte de una adecuada

planeación, y los buenos resultados no se logran por sí mismos: es necesario planearlos con anterioridad. Antes de emitir una definición de la planeación, se analizarán algunas emitidas por los autores más reconocidos, con el fin de obtener los elementos comunes a dicho concepto:

Agustín Reyes Ponce: "La planeación consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo, y la determinación de tiempos y números necesarios para su realización".

Burt K. Scanlan: "Sistema que comienza con los objetivos, desarrolla políticas, planes, procedimientos, y cuenta con un método de retroalimentación de información para adaptarse a cualquier cambio en las circunstancias".

Ernest Dale: "Determinación del conjunto de objetivos por obtenerse en el futuro y el de los pasos necesarios para alcanzarlos a través de técnicas y procedimientos definidos".

George R. Terry: "Planeación es la selección y relación de hechos, así como la formulación y uso de suposiciones respecto al futuro en la visualización y formulación de las actividades propuestas que se cree sean necesarias para alcanzar los resultados esperados"

J. A. Fernández Arenas: "La planeación es el primer paso del proceso administrativo por medio del cual se define un problema, se analizan las experiencias pasadas y se embozan planes y programas"

Joseph L. Massie: "Método por el cual el administrador ve hacia el futuro y descubre los alternativos cursos de acción, a partir de los cuales establece los objetivos"

L. J. Kazmier: "La planeación consiste en determinar los objetivos y formular políticas, procedimientos y métodos para lograrlos"

Robert N. Anthony: "Planear es el proceso para decidir las acciones que deben realizarse en el futuro, generalmente el proceso de planeación consiste en

considerar las diferentes alternativas en el curso de las acciones y decidir cuál de ellas es la mejor"

Elementos del concepto:

Analizando detenidamente estas definiciones se observa que todos los autores mencionados, consideran que el concepto de planeación comprende los siguientes elementos:

1. Objetivo: El aspecto fundamental al planear es determinar los resultados deseados.

2. Cursos alternos de acción. Al planear es necesario determinar diversos caminos, formas de acción y estrategias, para conseguir los objetivos.

3. Elección. La planeación implica la determinación, el análisis y la selección de la decisión más adecuada.

4. Futuro. La planeación trata de prever situaciones futuras y de anticipar hechos inciertos, prepararse para contingencias y trazar actividades futuras.

Con los elementos es posible definir a la planeación como:

La determinación de los objetivos y elección de los cursos de acción para lograrlos, con base en la investigación y elaboración de un esquema detallado que habrá de realizarse en un futuro. (*Munch, (1986).*)

2.6 CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES

La formación se concibe como un proceso social y cultural que obedece al carácter de la integridad del desarrollo de la capacidad transformadora humana que se da en la dinámica de las relaciones entre los sujetos en la sociedad, en constante y sistemática relación, capaz de potenciar y transformar su comportamiento en el saber, hacer, ser y convivir. Este proceso permite a cada sujeto la profundización del contenido socio-cultural, a la vez que se revela contradictoriamente en el propio proceso del desarrollo humano, ya sea en una totalidad, como en la individualidad, en el sujeto y su pensamiento, el cual discurre

sobre la base de la continuidad que permite dar saltos cualitativos en el desarrollo humano, a partir de la apropiación de la cultura (*Fuentes, 2008*)

2.7 RECURSOS DIDÁCTICOS

Recurso didáctico es cualquier material que, en un contexto educativo determinado, sea utilizado con una finalidad didáctica o para facilitar el desarrollo de las actividades formativas.

Los recursos educativos que se pueden utilizar en una situación de enseñanza y aprendizaje pueden ser o no medios didácticos. Un video para aprender qué son los volcanes y su dinámica será un material didáctico (pretende enseñar); en cambio, un video con un reportaje del National Geographic sobre los volcanes del mundo, a pesar de que pueda utilizarse como recurso educativo, no es en sí mismo un material didáctico (sólo pretende informar). (*Gómez, 2010*)

2.8 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

El aprendizaje: procesos que tienen lugar en el interior del sujeto que aprende. (*Nuñez, (2006).*)

Como Monitores o Docentes, nuestra tarea es conseguir que nuestros estudiantes aprendan, no obstante el resultado no siempre responde a nuestras expectativas y a nuestros esfuerzos. Y es que el aprendizaje depende de factores diversos:

Capacidad, motivación, conocimientos previos, o estrategias de aprendizaje. Las estrategias de aprendizaje, son el conjunto de actividades, técnicas y medios que se planifican de acuerdo con las necesidades de los estudiantes, los objetivos que se buscan y la naturaleza de los conocimientos, con la finalidad de hacer efectivo el proceso de aprendizaje.

Definir las estrategias de aprendizaje implica tener claro: objetivos del curso, concepción de la enseñanza, concepción de aprendizaje, de acuerdo con

(Mayer, 1986), las estrategias de aprendizaje son las acciones y pensamientos de los alumnos que ocurren durante el aprendizaje, que tienen gran influencia en el grado de motivación e incluyen aspectos como la adquisición, retención y transferencia. Estos autores consideran a las estrategias como técnicas que pueden ser enseñadas para ser usadas durante el aprendizaje. De esta manera, la meta de cualquier estrategia particular de aprendizaje será la de afectar el estado motivacional y afectivo y la manera en la que el estudiante selecciona, adquiere, organiza o integra un nuevo conocimiento.

En cualquier caso la toma de decisiones frente a la escogencia de una estrategia de aprendizaje, partirá de entender ésta como un medio para la construcción del conocimiento, a partir del análisis, la evaluación, el pensamiento crítico, la reflexión y el debate.

Retomando a (Wehlage, 1993) las estrategias usadas se deberán orientar al aprendizaje auténtico que está caracterizado por cinco características: pensamiento de alto nivel, profundidad del conocimiento, conexiones con el mundo real, diálogo sustantivo y apoyo social para el aprovechamiento del alumno.

2.9 ACTIVIDADES Y EJERCICIOS DE APRENDIZAJE

Las actividades de aprendizaje son, en primer lugar, acciones. Quien aprende hace algo, que puede ser, en principio, cualquier cosa: leer, copiar, subrayar, repetir...., aunque, es evidente que hay actividades que facilitan o consolidan más el aprendizaje que otras, y por tanto son mejores recursos que otras.

Definirlas como recursos apunta a su carácter instrumental para el aprendizaje, que las diferencia de las actividades mediante las cuales éste se demuestra o se comprueba. Para cumplir un fin u otro — y ambos son fundamentales — la programación y el diseño de las tareas han de ser, en parte, distintos.

Puesto que estas actividades son, en primer lugar, medios para asimilar una información, el punto de partida y el eje cardinal en la programación es un conjunto de contenidos de información que se pretende que se conviertan en conocimiento. Por tanto, las actividades de aprendizaje sirven para aprender, adquirir o construir el conocimiento disciplinario propio de una materia o asignatura. Y a aprenderlo de una determinada manera: de forma que sea funcional, que se pueda utilizar como instrumento de razonamiento. (*Penzo, s.f.*)

2.10 EVALUACIÓN

Es importante, antes de abordar cualquier contenido de evaluación, distinguir algunos conceptos fundamentales, tales como evaluación calificación y medida.

El concepto de evaluación es el más amplio de los tres, aunque no se identifica con ellos. Se puede decir que es una actividad inherente a toda actividad humana intencional, por lo que debe ser sistemática, y que su objetivo es determinar el valor de algo (*Popham, 1990*)

El término calificación está referido exclusivamente a la valoración de la conducta de los alumnos (calificación escolar). Calificar, por tanto, es una actividad más restringida que evaluar. La calificación será la expresión cualitativa (apto/no apto) o cuantitativa (10, 9, 8, etc) del juicio de valor que emitimos sobre la actividad y logros del alumno. En este juicio de valor se suele querer expresar el grado de suficiencia o insuficiencia, conocimientos, destrezas y habilidades del alumno, como resultado de algún tipo de prueba, actividad, examen o proceso.

Se evalúa siempre para tomar decisiones. No basta con recoger información sobre los resultados del proceso educativo y emitir únicamente un tipo de calificación, si no se toma alguna decisión, no existe una auténtica evaluación.

Así pues, la evaluación es una actividad o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones (*Ramos, 1989*)

La evaluación, por tanto, se caracteriza como:

Un proceso que implica recogida de información con una posterior interpretación en función del contraste con determinadas instancias de referencia o patrones de deseabilidad, para hacer posible la emisión de un juicio de valor que permita orientar la acción o la toma de decisiones.

Finalmente, deben diferenciarse los conceptos de investigación y evaluación. Ambos procesos tienen muchos elementos comunes, aunque se diferencian en sus fines:

- La evaluación es un proceso que busca información para la valoración y la toma de decisiones inmediata. Se centra en un fenómeno particular. No pretende generalizar a otras situaciones.

- La investigación es un procedimiento que busca conocimiento generalizable, conclusiones (principios, leyes y teorías), no tiene necesariamente una aplicación inmediata (*Orden, 1989*)

2.11 ESCUELAS DE CALIDAD

2.11.1 PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD

Instituir en las escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa, un modelo de gestión con enfoque estratégico orientado a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la práctica docente, que atienda con equidad a la diversidad, apoyándose en un esquema de participación social, de cofinanciamiento, de transparencia y rendición de cuentas.

2.11.2 PARTICULARES

- Instalar en cada escuela beneficiada una dinámica de transformación de la gestión escolar, a través de la provisión de herramientas y métodos para su planeación y evaluación con enfoque estratégico, con la concurrencia de las estructuras de educación básica.

- Orientar la gestión estratégica escolar al fortalecimiento de la práctica pedagógica en función de las necesidades educativas de los alumnos identificadas por el colectivo docente en las escuelas del Programa.

- Establecer estrategias de impulso a la participación social a fin de fomentar la colaboración de la comunidad en la vida escolar, el cofinanciamiento, la transparencia y la rendición de cuentas.

- Fortalecer mecanismos de coordinación institucional federales, estatales y municipales que promuevan políticas y acciones para la asistencia técnica y financiera, con el objeto de favorecer la capacidad de gestión y el funcionamiento regular de las escuelas incorporadas al Programa.

2.12 ¿QUÉ ES EL PEC?

El Programa Escuelas de Calidad (PEC) nace como una iniciativa de reforma de la gestión institucional y escolar, que busca superar diversos obstáculos para el logro educativo, tales como:

- _ El estrecho margen de la escuela para tomar decisiones,
- _ El desarrollo insuficiente de una cultura de planeación,
- _ La ausencia de evaluación externa de las escuelas,
- _ La ausencia de retroalimentación de información para mejorar su desempeño,
- _ Las condiciones poco propicias para el desarrollo de un liderazgo efectivo de los directores, supervisores y jefes de sector,

- _ La escasa vinculación entre los actores escolares,
- _ El ausentismo,
- _ El uso poco eficaz de los recursos disponibles en la escuela,
- _ La limitada participación social,
- _ La existencia de prácticas docentes rutinarias
- _ Las deficiencias en infraestructura y equipamiento.

El Programa busca transformar el diseño de la política educativa, de una formulación central, que concentra todas las decisiones acerca de las prioridades, las estrategias, los recursos y su distribución, a un esquema que permita generar un modelo de gestión con enfoque estratégico desde la escuela hacia el sistema educativo, que involucre a las autoridades responsables de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal).

El PEC considera que si los maestros, directivos, alumnos y padres de familia forman una auténtica comunidad escolar, ésta tendrá la capacidad de identificar sus necesidades, problemas y metas realizables orientadas hacia la mejora de la calidad del servicio educativo.

2.13 ¿CUÁL ES NUESTRA MISIÓN?

Impulsar de manera permanente en las escuelas públicas de educación básica incorporadas al programa, la cultura de la planeación, la evaluación y la rendición de cuentas en el marco de la gestión estratégica, para la mejora continua de las prácticas pedagógicas, organizativas, administrativas y de participación social que incidan en el mejoramiento permanente de los aprendizajes.

El Programa Escuelas de Calidad aspira constituirse en una política pública que contribuya a que la comunidad educativa asuma de manera colectiva la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos los alumnos y el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

2.14 ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Todas las escuelas públicas de educación básica, en todos sus niveles y modalidades, dando prioridad a:

- Escuelas ubicadas en las zonas urbano marginadas de media a muy alta marginación.
- Escuelas Indígenas
- Escuelas multigrado
- Escuelas que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales
- Campamentos que atienden a niñas y niños migrantes.
- Centros comunitarios del CONAFE
- Escuelas que no hayan acumulado más de cinco años de permanencia en el programa, en caso contrario, la entidad federativa definirá una estrategia de apoyo.

2.14.2 ¿QUÉ SE NECESITA PARA PARTICIPAR?

_ Inscribirse voluntariamente, una vez que haya sido publicada la convocatoria del ciclo escolar correspondiente.

_ Capacitarse para elaborar su planeación estratégica.

_ Presentar su propuesta de Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) o su equivalente y del Plan Anual de Trabajo (PAT) al Comité Dictaminador de la entidad. Al respecto, es importante considerar lo siguiente:

_ Las escuelas participantes en el proceso de dictaminación, recibirán notificación oficial de su resultado

_ La reincorporación de las escuelas será realizada con base en el grado de cumplimiento de las metas propuestas en su PAT y relacionadas con los objetivos de su PETE o su equivalente.

Las escuelas que busquen su reincorporación, que no hayan comprobado

los recursos otorgados en el ciclo escolar anterior, no podrán ser susceptibles de recibir recursos del Programa.

La Coordinación Estatal del Programa en cada entidad federativa es responsable de asegurar que las escuelas de educación básica, principalmente las consideradas prioritarias para su atención, cuenten con la mayor y mejor información sobre:

_ Los beneficios que les otorga el Programa y las responsabilidades que contraen al ser incorporadas.

_ Los requisitos para participar

_ Los contenidos y fechas de la capacitación que requieren para la elaboración de su Plan Estratégico.

_ El Sistema de Información del Programa Escuelas de Calidad, como herramienta para el monitoreo y seguimiento de las acciones de mejora comprometidas, así como para la transparencia y rendición de cuentas.

2.15 ¿CUÁLES SON NUESTRAS HERRAMIENTAS?

El Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) # Esta herramienta que sirve como medio para iniciar los procesos de transformación escolar. Permite a los actores educativos contar con un panorama general de las grandes líneas de trabajo y los resultados por alcanzar en el mediano plazo, establece el referente estratégico base para la escuela, en términos del alcance máximo de los propósitos y compromisos bajo su responsabilidad, considerando su propia programación y presupuestación. El PETE concreta su operación en el corto plazo en un Programa Anual de Trabajo (PAT) que especifica las acciones a realizar en un ciclo escolar.

- Los contenidos de la planeación que realizan las escuelas van enfocados a: Fortalecer la práctica pedagógica en función de las necesidades educativas de los alumnos para mejorar su logro académico.

- Mejorar la organización, administración y formas de vinculación de la escuela con la comunidad.

2.16 METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DEL PETE Y PAT

- El PAT refleja la operación anual de la escuela. Concentra las metas y actividades que se realizarán en un ciclo escolar para dar cumplimiento a los objetivos, a la misión y a la visión de la escuela. Se elabora de acuerdo con el PETE.

- El PAT es un documento vivo que debe ser consultado permanentemente para la planeación del aula, para la organización y la administración del día a día, dando las pautas para diferenciar aquellas actividades que se realizan de manera rutinaria de las que tienen un significado en cuanto al mejoramiento de la institución. (véase anexo 1 y 2)

- **Autoevaluación inicial**
- **Planificación**
- **Implementación**
- **Evaluación**

(Anon., 2011)

2.17 EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (SIPEC)

Es una herramienta informática de apoyo a la administración y planeación escolar, que se integra con información académica y financiera registrada por

cada una de las escuelas participantes en el Programa, permitiendo así:

- Realizar el monitoreo y seguimiento del Plan Estratégico Escolar y del Programa Anual.
- Transparentar el ejercicio de los recursos públicos que reciben.
- Rendir cuentas sobre el desempeño de la escuela en función de las metas que se han planteado.
- Con el SIPEC los diferentes actores de la comunidad escolar se ven beneficiados, gracias a que:
 - Aligera la carga administrativa en cuanto a registros y reportes.
 - Ofrece oportunamente la información que distintas instancias le solicitan a la escuela.
 - Emite de manera transparente los reportes acerca del origen y aplicación de los recursos que se asignan.
 - Permite tener disponible los datos necesarios para la autoevaluación escolar.

2.17.1 ¿CÓMO SE DISTRIBUYEN LOS RECURSOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA LAS ESCUELAS PEC?

- La SEP mediante el Fideicomiso Nacional para Escuelas de Calidad, transfiere a las entidades federativas, a través de sus respectivos Fideicomisos Estatales, los recursos correspondientes, en la proporción que represente su población de 4 a 14 años respecto del total nacional de conformidad a la información vigente del INEGI
- Por cada peso que aporta el gobierno del estado a su Fideicomiso Estatal, la SEP aporta al mismo tres pesos (es decir 3 a 1), teniendo como límite lo que determinen las Reglas de Operación.

- Los recursos del PEC son adicionales y complementarios a los que proporcionan los programas federales, estatales y municipales vigentes destinados a infraestructura y operación de los planteles escolares; en ningún caso sustituyen a los recursos regulares dirigidos a estos fines.
- Los recursos del Programa destinados a apoyar a las escuelas beneficiadas son administrados por la SEP, a través del Fideicomiso Nacional, por la unidad responsable en cada entidad a través de su Fideicomiso Estatal y por las propias escuelas. (véase anexo 3)

2.17.2 ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS PARA LAS ESCUELAS?

- **Apoyo académico**, a través de la estructura educativa estatal, para la transformación de la organización y funcionamiento de la escuela mediante la capacitación, asesoría y seguimiento en la construcción del PETE y PAT.
- **Apoyo financiero inicial** que varía en cada entidad federativa, hasta un máximo de 50 mil pesos por ciclo escolar, para que las escuelas atiendan sus necesidades con base en un plan anual de trabajo que destine los recursos a acciones de capacitación de los maestros, directivos y padres de familia, compra de materiales educativos, libros y equipos de cómputo, así como para la construcción ampliación y mejoramiento de las instalaciones escolares.
- El porcentaje de aplicación de los recursos para estos componentes se definirá en cada una de las convocatorias estatal. Adicionalmente a ese primer monto, por cada peso que la comunidad escolar logre reunir para la escuela, el Fideicomiso Estatal del Programa

entregará otro peso hasta un límite de 50 mil pesos, lo que lleva a la posibilidad de que un centro escolar reúna un total aproximado de hasta 150 mil pesos por ciclo escolar.

2.17.3 ¿CÓMO APOYAMOS LA TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

- La Coordinación Nacional y las Coordinaciones Generales Estatales del PEC promueven la implementación de mecanismos que contribuyen a la difusión de los resultados del Programa a la sociedad, así como mecanismos de consulta e información para impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, como lo señala la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- La SEP y las Secretarías de Educación o equivalente en los estados difunden la información de montos y beneficiarios en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. (véase anexo 4)

2.18 MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

La educación Básica, en sus tres niveles educativos, plantea un trayecto formativo congruente para desarrollar competencias y que, al concluirla, los estudiantes sean capaces de resolver eficaz y creativamente los problemas cotidianos que enfrenten, por lo que promueve una diversidad de oportunidades de aprendizaje que se articulan y distribuyen a lo largo del preescolar, la primaria y la secundaria, y que se reflejan en el Mapa curricular. El Mapa curricular de la educación Básica se representa por espacios organizados en cuatro campos de formación, que permiten visualizar de manera gráfica la articulación curricular. Además, los campos de formación organizan otros espacios curriculares

estableciendo relaciones entre sí. 41 en el Mapa curricular puede observarse, de manera horizontal, la secuencia y gradualidad de las asignaturas que constituyen la educación Básica. Por su parte, la organización vertical en periodos escolares indica la progresión de los estándares Curriculares de español, Matemáticas, Ciencias, Segunda Lengua: Inglés y Habilidades Digitales. Es conveniente aclarar que esta representación gráfica no expresa de manera completa sus interrelaciones. (Véase anexo 7)(DESARROLLO, 2011)

En consecuencia, la ubicación de los campos formativos de preescolar y las asignaturas de primaria y secundaria, alineados respecto a los campos de formación de la educación Básica, se centran en sus principales vinculaciones.

2.19 EDUCACIÓN TELESECUNDARIA

El 17 de agosto de 1965 se anunciaron por primera vez en el periódico Novedades, el proyecto de Alfabetización y el de Educación Secundaria por televisión, mencionando que en algunos países el uso de este medio había generado mejores resultados educativos y en menor tiempo que los métodos tradicionales.

Durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, el desarrollo de los medios de comunicación tuvo un despunte considerable, en gran medida debido al compromiso del gobierno con la comunidad internacional para realizar las Olimpiadas de 1968. No obstante, la imagen de progreso proporcionada por el desarrollo tecnológico era aparente, debido a los fenómenos sociales y culturales que experimentaba nuestro país en aquella época. La enorme cantidad de analfabetas, o con mínima escolaridad, es tan sólo una muestra. Por tal motivo, dentro de las políticas educativas uno de los programas prioritarios fue la lucha contra el analfabetismo. De hecho, desde los comienzos de la administración de

Agustín Yáñez al frente de la Secretaría de Educación Pública se anunció un vasto plan educativo con el concurso de la radio y la televisión.

El proyecto estaba abocado a resolver la carencia de escuelas y maestros en gran parte de las zonas rurales del país, así como la necesidad de ofrecer una alternativa a la demanda educativa en las regiones sobrepobladas. De acuerdo con las previsiones del secretario, 410 estaciones de radio donarían tiempo para ser escuchadas por más de 30 millones de personas, y 23 televisoras brindarían un servicio que abarcaría alrededor de 700 mil hogares. (*Mendoza, s.f.*)

El 29 de febrero de 1965, en la ceremonia de homenaje a la bandera en la Plaza de la Constitución, el Presidente de la República convocó a una nueva y más vigorosa campaña de alfabetización, “aprovechando los nuevos elementos técnicos que ahora tenemos a nuestro alcance y que nos permiten penetrar más allá y con mayor eficacia de lo que lo hemos logrado hasta la fecha”. Para tal efecto se movilizarían brigadas y misiones culturales, se emplearían recursos audiovisuales y, lo más relevante, se crearían programas de radio y televisión para lograr este propósito. La institución comisionada para elaborar dicha propuesta fue la Dirección General de Educación Audiovisual, que en aquel entonces estaba dirigida por Álvaro Gálvez y Fuentes, a quien afectuosamente llamaba el Bachiller. A pesar de que el programa con objetivos de alfabetización arrojó buenos resultados, fue suspendido en 1970 debido al advenimiento de la nueva administración gubernamental. Sin embargo, sus logros dieron una clara muestra de las enormes posibilidades de la televisión como medio pedagógico capaz de proporcionar alternativas a los graves problemas de la educación en nuestro país y sería el primer gran proyecto teleeducativo.

No obstante, el analfabetismo era sólo una de las tantas dificultades que enfrentaba el sistema educativo mexicano. A esta forma de rezago se sumaban

otras como la insuficiencia de servicios de educación secundaria, principalmente en las zonas rurales de nuestro país. Tal carencia reafirmaba la situación de aislamiento y el bajo o nulo desarrollo social que había en gran parte del territorio no urbanizado, donde los servicios educativos eran escasos o inexistentes.

La falta de oportunidades para que los alumnos accedieran a la educación secundaria era una traba insalvable para cumplir las aspiraciones del gobierno de crecimiento económico y bienestar social, pues sólo un mínimo de la población (casi siempre ubicada en las regiones urbanas) podía aspirar a la educación superior.

La situación era tan grave que el Bachiller Álvaro Gálvez y Fuentes afirmaba: Las cifras hasta hoy son aterradoras. Según informes fidedignos tomados de una publicación del Consejo Nacional Técnico de la Educación, de cada mil niños que se inscriben en Primaria, sólo uno llega al último grado de profesional. En el curso de los seis grados que abarca la primera enseñanza, se quedan en el camino nada menos que 866 alumnos. De los 234 restantes, sólo alcanzan segunda enseñanza 59. Si México desea mejorar sólidamente su perspectiva de engrandecimiento, debe poner el mayor interés en este problema y abrir nuevas oportunidades para que un número creciente de alumnos alcance una educación secundaria que es fundamental para un mejor aprovechamiento de los recursos personales y del medio ambiente. *(Et.Al, s.f.)*

De los modelos estudiados, el más importante resultó ser la “telescuola” italiana, del que se extrajo el esquema básico de funcionamiento, pero adaptado tanto a las condiciones como a las necesidades de México. Los cursos se llevarían a cabo en un salón de clases (u otro inmueble disponible para este propósito) adaptado con una televisión, por lo que estos espacios recibirían el nombre genérico de “teleaulas”.

Al igual que su antecedente italiano, la telesecundaria se valió de dos figuras de instrucción para cumplir su cometido: el telemaestro y el maestro monitor. Una vez concluida, se diseñó un plan acorde a la idiosincrasia nacional y se puso en marcha a manera de programa piloto, para evaluar su viabilidad antes de concretarlo en todo el país.

2.20 LA REFORMA EDUCATIVA DE 1972

El artículo 3o. fue reformado en 1946, pero se con servó la Ley de Educación promulgada durante la fase socialista, brevemente expuesta, por lo que había una discordancia legal entre la Constitución y la Ley Orgánica. Aprovechando la política de la preponderancia educativa, Echeverría propuso acabar con esta irregularidad. La nueva ley de educación, jurídicamente hablando, se sustentaría en la Ley Federal de Educación dc diciembre de 1973, y en la Ley Nacional de Educación para Adultos de 1975. Reiterando el espíritu de la Constitución, la nueva normatividad estableció que la educación es un servicio público y cumple una función social que ejerce el Estado.

Así, el sistema educativo nacional se orientaría por medio de tres directrices: actualización, flexibilidad e integridad. La primera se refiere al empleo de técnicas e instrumentos novedosos, cuya injerencia en la educación resultaría benéfica, tanto para los profesores como para los alumnos. La segunda procura facilitar la movilidad, horizontal y vertical, de los estudiantes en los diferentes niveles y modalidades del sistema. Y, finalmente, es integral porque articula orgánicamente sus diversos componentes del sistema e iguala la educación extraescolar con la escolar, con el fin de lograr una mayor democratización de la enseñanza.

De igual manera, abarcaría tres facetas: 1) la pedagógica, incluyendo nuevos planes de estudio, cambio de métodos de enseñanza y programas, a la

vez que innovaciones en los textos de aprendizaje y la actualización del magisterio; 2) el aspecto político, que se orientaba hacia el desarrollo social, y 3) el aspecto administrativo, que motivó una profunda reorganización de la SEP.

Para favorecer los lineamientos en la reforma educativa era imprescindible una mejora en la administración de la SEP. Durante su historia anterior, ésta había ido incorporando organismos y estructurando nuevas dependencias, de manera que las labores de planear y coordinar resultaban cada vez más complejas. Dentro de las primeras medidas implementadas figura la reestructuración orgánica que condujo a crear cuatro subsecretarías: 1) Educación Primaria y Normal, 2) Educación Media, Técnica y Superior, 3) Cultura Popular y Educación Extraescolar, y 4) Coordinación Administrativa.

Durante el sexenio se experimentó un reajuste en sus objetivos, contenidos y metodologías. Siguiendo con la máxima del diálogo, como política del licenciado

Echeverría, se llevaron a cabo seis seminarios organizados por el SNTE, efectuados en 1974 en distintos lugares del país con la asistencia de más de 5000 profesores. La participación de los docentes en esta etapa de la reforma resultaba del todo imprescindible.

Entre las conclusiones de los seminarios resaltaban las siguientes: enmendar la relación entre secundaria y primaria, errada por la proximidad de la primera la educación media; hacer que la secundaria respondiera a las características sociales y económicas del país; preparar a los maestros para que consideren las características psicológicas de sus alumnos adolescentes; promover la des centralización educativa y la inclusión de la orientación sexual; asegurar que la educación fuese permanente; sin conformarse con la actualización de los conocimientos, debía continuar con el desarrollo integral de la personalidad del educando; por último, se propuso integrar la secundaria a la educación obligatoria del país.

El Consejo Técnico de la Educación presentó al titular de la Secretaría la propuesta de reforma a la secundaria, a partir de las conclusiones de los seminarios; dicha propuesta fue aprobada y dada a conocer por el propio Presidente. En ella se expresaron los siguientes puntos: que la secundaria continuaría la labor de la primaria para asegurar la integración de la personalidad e interiorizar en la conciencia del adolescente los valores culturales propios del mexicano; se articula con el nivel medio superior al crear hábitos de investigación; permite a un mayor número de personas alcanzar la escolaridad mínima de nueve años, respondiendo a las exigencias del desarrollo económico y social.

La descentralización de la Secretaría sería uno de los puntos clave de la reforma educativa en esos momentos; se instalaron nueve unidades dentro de las regiones en que, con ese propósito, se había dividido al país, así como otras 37 subunidades ubicadas en las ciudades más importantes. Con ayuda de las nuevas tecnologías informáticas, cada centro se encontraba en contacto con las direcciones generales, agilizando toda la labor administrativa.

La reorganización de la SEP en pos de la reforma educativa repercutió de manera importante en la telesecundaria. La Dirección General de Divulgación, a cargo de la doctora María del Carmen Millán, y la Dirección General de Educación Audiovisual, con el profesor Ángel J. Hermida Ruiz al frente, fueron las dos divisiones derivadas del proyecto anterior de la DGEAD. En buena medida ésta resolución se debió a dificultades laborales. Los profesores coordinadores se encontraban en una situación muy particular; como profesores de la Dirección General de Primarias estaban comisionados a la Dirección General de Educación Audiovisual, por lo que, a pesar de trabajar formalmente para el sistema de telesecundaria, en lo administrativo no dependían de ella.

Mientras el profesor Hermida Ruiz estuvo al mando de la Dirección General de Educación Audiovisual, se tuvo un periodo de relativa estabilidad, sobre todo a nivel político, pues gracias a su tono conciliador se pudieron dirimir

estas dificultades y conciliar las relaciones entre la Dirección General de Educación Audiovisual y la Comisión Nacional de Maestros Coordinadores.

Una comisión se formó con el objetivo expreso de negociar las demandas de todos los educadores al frente de las teleaulas que, principalmente, se referían a la creación de la plaza de “Maestro Coordinador de Teleaula”. Gracias a esta movilización, y debido a la necesidad de tener un mejor control administrativo del personal, se les otorgó el nombramiento que los acreditaba como personal del Departamento de Telesecundarias.

Los nuevos programas de estudio, fruto de la reforma, contemplaban una enseñanza que redujera los datos y la memorización al mínimo indispensable, procurando mejores métodos y técnicas de estudio e investigación encaminados a fomentar el aprendizaje autodidacta. Estos aspectos serían los que el profesor tendría que evaluar en lugar de la cantidad de información retenida por el alumno. Una de las secuelas de renovación en la educación media básica fue la sustitución de la división tradicional r asignaturas independientes a un nuevo esquema que integrara los contenidos en áreas de aprendizaje.

A pesar de que esta modificación suscitó diversos ataques por parte de algunos profesores de secundaria directa, principalmente los sectores más conservadores, la telesecundaria fue una de las instituciones que primero adoptó el modelo por áreas debido, en gran medida, a su organización. El número de telemaestros integraba un grupo mucho menor en comparación con los maestros del sistema tradicional, situación que facilitó el trabajo y equipo requeridos por el enfoque interdisciplinario del nuevo programa. Sin embargo, como era de esperarse, una reforma tan radical en los planes de estudio generó una enorme cantidad de confusiones, desacuerdos y errores. Esencialmente, los docentes no se encontraban preparados para adscribirse al nuevo enfoque, y los textos de apoyo tampoco resultaban adecuados para tal objetivo.

Curiosamente fue la conflictiva experiencia de su aplicación en la telesecundaria lo que puso en entredicho aceptarlo en las demás formas de educación media básica. Incluso el ingeniero Bravo Ahúja asentó, en el Decreto núm. 16363, la posibilidad de que el nuevo plan se formulara de acuerdo con la solicitud de las escuelas.

La Reforma Educativa implementada en el sexenio de Luis Echeverría significó grandes transformaciones en todos los niveles del sector; evidentemente, la telesecundaria experimentó las consecuencias de dicho fenómeno. En términos generales, la reforma se vislumbraba como una revisión global de las prácticas educativas del país, desde sus objetivos, conceptos y técnicas aplicadas al 52 ejercicio docente; sin embargo, no logró las modificaciones que en un inicio se había propuesto. (*Anon., Jose de Jesús Jiménez Hidalgo*).

2.21 LA REFORMA EDUCATIVA DE 1993

Como se sabe, el 5 de marzo de 1993, con la modificación de los artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la enseñanza secundaria adquiere carácter obligatorio para todos los ciudadanos. Esta decisión implica, por un lado, que el Estado —Federación, Estados y Municipios— debe impartir educación secundaria gratuita y laica a todos los individuos y, por otro, que los padres de familia deben “hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas” para obtenerla. Consecuentemente, la Ley General de Educación, aprobada en julio del mismo año, prescribe este carácter obligatorio en sus artículos 3o. y 4o. Con estas reformas a la ley se establece una educación básica obligatoria de nueve grados.

El cumplimiento efectivo de la obligatoriedad de la secundaria tiene, cuando menos, dos implicaciones para el sistema educativo y para la política que lo rige. En primer lugar, el Estado debe asegurar las condiciones para que todos los

egresados de primaria accedan oportunamente a la escuela secundaria y permanezcan en ella hasta concluirla (idealmente, antes de cumplir los 15 años). En segundo, debe garantizarse que la asistencia a la secundaria represente, para todos los alumnos, la adquisición de los conocimientos, habilidades, valores y actitudes propuestos por el currículo común. Para cumplir con la función igualadora que le ha sido asignada, la secundaria debe hacerse cargo tanto de la desigualdad en los puntos de partida de sus alumnos, como de la diversidad sociocultural de sus contextos. Dicho de otra forma, para incrementar las posibilidades de equiparar los logros de todos sus alumnos, la escuela secundaria no puede tratarlos uniformemente, sino que ha de brindar a quienes menos tienen, oportunidades que les permitan compensar sus desventajas socioculturales y educativas previas. (SEP, (1993))

2.22 LA REFORMA EDUCATIVA DEL 2011

La Reforma Integral de la Educación Básica tiene un vínculo de continuidad que integra una suma de esfuerzos precedentes, porque recupera la visión que tuvo José Vasconcelos para reconocer, en la universalidad de la educación, el espacio propicio para construir y recrear nuestro ser como mexicanos; el esfuerzo metódico y constante desplegado para organizar el Plan de once años, impulsado por Jaime Torres Bodet, que logró movilizar recursos económicos, fiscales, políticos y sociales, para proyectar en sumomento una meta, sin duda necesaria, pero que parecía inalcanzable: la expansión y el mejoramiento de la educación primaria, la fundación del Instituto de Capacitación del Magisterio y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos; la visión de futuro y el impulso para generar instituciones que trascendieron en el tiempo, que tuvieron Víctor Bravo Ahuja y Fernando Solana Morales, el primero al fundar el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Unidad Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas en el Instituto Politécnico Nacional; el Colegio

de Bachilleres; la Universidad Autónoma Metropolitana, y la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología, y el segundo para la creación de las delegaciones de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal en todo el país; el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, y del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; además del impulso liberal y humanista de Jesús Reyes Heróles.

Los maestros también se comprometieron con éstas y muchas otras iniciativas valiosas, a las que los padres de familia brindaron el necesario respaldo social, lo que permitió contar con un sistema educativo nacional que tuvo la capacidad de crecer en la atención de la cobertura y la calidad, simultáneamente, aunque no con el dinamismo necesario, frente a las exigencias del México presente y, sobre todo, del de los próximos años.

2.22.1 EL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA COMO REFERENTE PARA EL CAMBIO DE LA EDUCACIÓN Y EL SISTEMA EDUCATIVO.

Con la expedición del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992, México inició una profunda transformación de la educación y reorganización de su sistema educativo nacional, que dio paso a reformas encaminadas a mejorar e innovar prácticas y propuestas pedagógicas, así como a una mejor gestión de la Educación Básica. Reformas necesarias para un país que iniciaba una etapa renovada en la democracia y la apertura de su economía, cuyos principales retos eran incrementar la permanencia en el nivel de primaria y la cobertura en los niveles de preescolar y secundaria; actualizar los planes y los programas de estudio; fortalecer la capacitación y actualización

permanente de las maestras y los maestros; reconocer y estimular la calidad del docente, entendida como su preparación para enseñar; fortalecer la infraestructura educativa; consolidar un auténtico federalismo educativo al transferir la prestación de los servicios de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal a los gobiernos estatales, y promover una nueva participación social en beneficio de la educación. Se trató, sin duda, de una reforma profunda y pertinente que permitió al sistema educativo nacional alcanzar un crecimiento formidable, aun en momentos económicos particularmente difíciles, como el que se enfrenta en la actualidad.

2.23 EL COMPROMISO SOCIAL POR [A CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

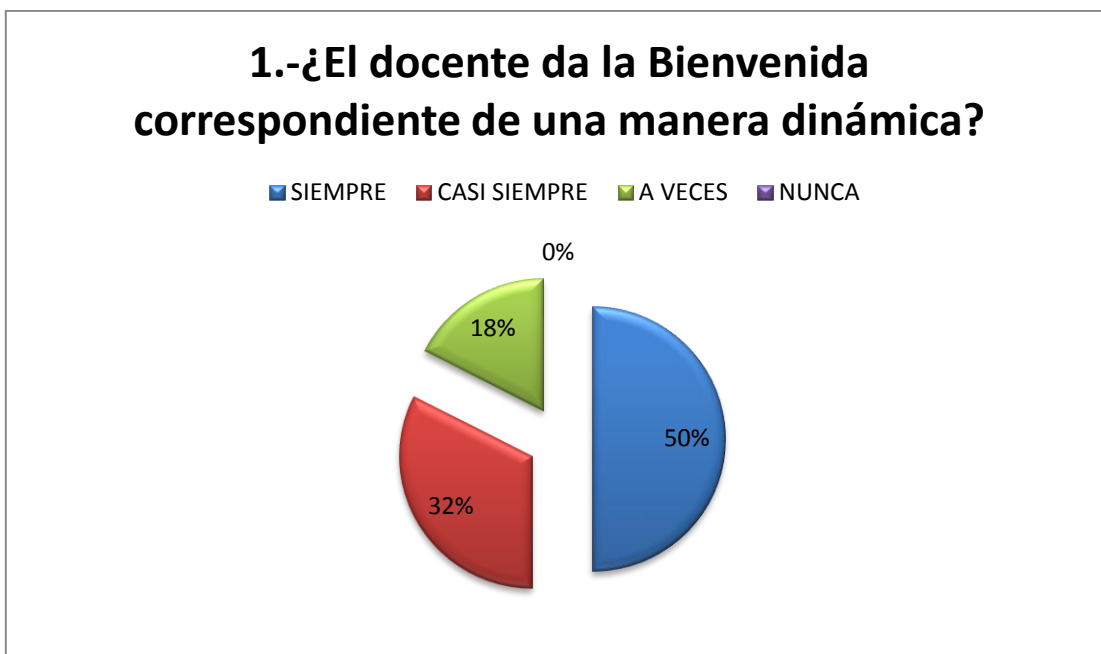
El Compromiso Social por la Calidad de la Educación, suscrito entre las autoridades federales y locales el 8 de agosto de 2002, tuvo como propósito la transformación del sistema educativo nacional en el contexto económico, político y social en que se inicia el siglo XXI, el cual plantea retos sin precedentes. Una vía privilegiada para impulsar el desarrollo armónico e integral de individuo y de la comunidad es contar con un sistema educativo nacional de calidad, que permita a los niños, las niñas y los jóvenes mexicanos alcanzar los más altos estándares de aprendizaje; reconocer que los enfoques centrados en el aprendizaje y en la enseñanza inciden en que el alumno aprenda a aprender, aprenda para la vida y a lo largo de toda la vida, así como formar ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos, la paz, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la honestidad y la legalidad. (DESARROLLO, 2011)

CAPITULO III

INTERPRETACIÓN DE LOS

RESULTADOS

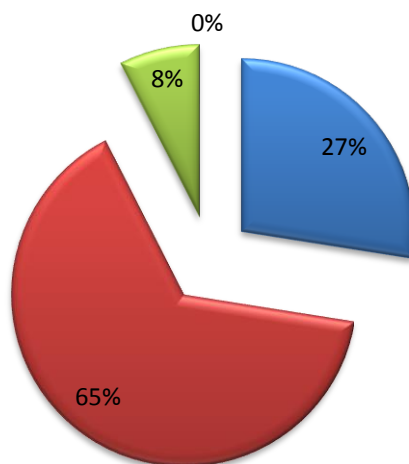
3.1 GRÁFICAS



Para poder tener mejores resultados, se aplicó un cuestionario a 10 alumnos de cada grupo de tercero, en este caso la primera pregunta como se observa, la respuesta “SIEMPRE”, tiene el porcentaje mayor con el 50%, le sigue la “CASI SIEMPRE” con un 32% y por último el 18% fue para “A VECES”, ya que el “NUNCA” no obtuvo porcentaje alguno. Al revisar detenidamente los resultados a esta pregunta, pude constatar que un 50% afirma que el docente si da la bienvenida de una manera dinámica, aplicando así parte de los estándares que se marcan en la escala para evaluar la calidad educativa en las escuelas de educación básica (MAGE). Pero al mismo tiempo un 50% repartido entre el Casi Siempre y el A veces, no está muy de acuerdo del todo, ya que mencionan que los maestros no llevan a cabo este punto. Por lo tanto llegué a la conclusión que no todos los maestros dan una cordial bienvenida a los alumnos al inicio de las clases.

2. ¿El facilitador es capaz de relacionar los contenidos nuevos, con los pasados?

■ SIEMPRE ■ CASI SIEMPRE ■ A VECES ■ NUNCA

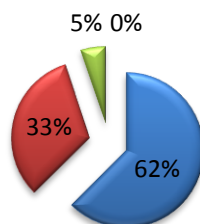


Como se puede observar en esta pregunta donde se hace mención si el facilitador es capaz de relacionar los contenidos nuevos, con los pasados, se puede ver que 65% menciono que “SIEMPRE” se hace esta relación, otro 27% marco el “CASI SIEMPRE” y el 8% dice que solo “A VECES” se hace esta relación entre los contenidos, la respuesta “NUNCA” no obtuvo porcentaje alguno

Es por ello que con este resultado se puede afirmar que en este punto se obtuvo una respuesta positiva, no del todo pero la mayoría de los jóvenes menciona que si se cumple con ésta cuestión. Ya que al realizar la observación pude ver como el maestro hablaba de una manera fluida y tenía todo el contenido de la sesión del día en control, y se puede ver que el alumno coincide con lo que se observó.

3.-¿ El docente denota preparación de la clase al llevar el material correspondiente a la sesión, o al desarrollar su clase se desenvuelve de la manera correcta?

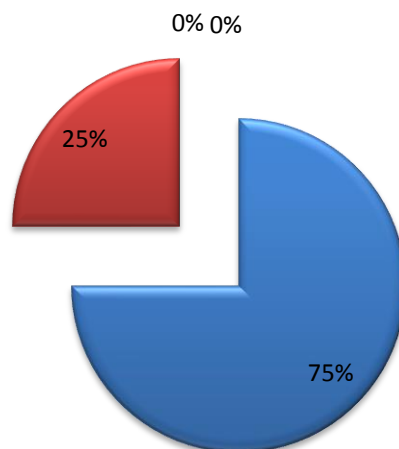
■ SIEMPRE ■ CASI SIEMPRE ■ A VECES ■ NUNCA



Al responder la pregunta, donde se menciona si el docente denota preparación de la clase al llevar el material correspondiente a la sesión, o al desarrollar su clase se desenvuelve de la manera correcta, el 62% afirmó que “SIEMPRE”, un 33% menciona que “CASI SIEMPRE” y un 5% dijo que “A VECES” se cumple con lo que corresponde a este punto. Es por ello que puede afirmar que se obtuvo una respuesta positiva a esta cuestión, ya que la mayoría de los alumnos respondió de una manera buena. Es importante tomar en cuenta que los docentes si llevan a cabo la mayoría de los estándares que comprende la educación de calidad, ya que estos estándares nos son útiles para llevar adelante acciones en algún ámbito determinada, es decir, que nos dan una sensación de seguridad en nuestro accionar cotidiano, en el sentido de que se tiene confianza de que lo que esperamos vaya a ocurrir, y efectivamente se llevará a cabo de una manera satisfactoria y se verá reflejado en el alumno.

4. ¿ El docente pone el empeño necesario durante el desarrollo de la clase?

■ SIEMPRE ■ CASI SIEMPRE ■ A VECES ■ NUNCA



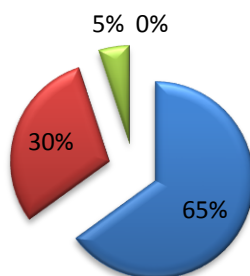
Al observar esta gráfica, donde se pregunta si el docente pone el empeño necesario durante el desarrollo de la clase, un 75% menciona que “SIEMPRE” y el otro 25% restante “CASI SIEMPRE”.

Es por ello que llego a la conclusión de que el docente si en su gran mayoría si lleva a cabo o cumple con los lineamientos mencionados en la escala de valoración en cuanto a la calidad educativa, dentro d la institución.

Aunque la mayoría de las respuestas fueros positivas, no se puede decir que se cumple del todo, ya que un 25% menciona que casi siempre, es decir que no todos los educadores ponen el empeño adecuado al desarrollar su clase en el salón con los educandos.

5. ¿ El facilitador te motiva a participar en los contenidos nuevos a desarrollar?

■ SIEMPRE ■ CASI SIEMPRE ■ A VECES ■ NUNCA



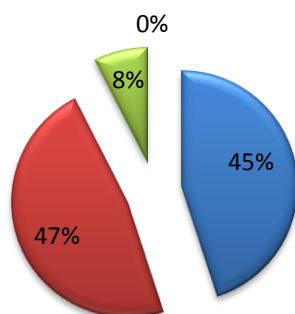
Como se puede ver en esta gráfica, donde se pregunta si el facilitador motiva al alumno a participar en los contenidos nuevos a desarrollar, un 65% menciona que “SIEMPRE”, un 30% dice que “CASI SIEMPRE” y un 5% solo que “A VECES”.

Es por ello que al hacer un análisis minucioso de la misma, puedo llegar a concluir que existe un 35% que no está de acuerdo con que el facilitador le dé la oportunidad de participar durante el desarrollo de las sesiones, pero un 65% que es la mayoría, no estuvo de acuerdo con esta objeción, es por ellos que se puede decir que si se cumple en parte con los lineamientos requeridos para una educación de calidad.

Al realizar las observaciones durante la aplicación de mi instrumento, note que los alumnos se mostraban atentos y participaban cuando se les requería o bien cuando no se les preguntaba, por tanto es aceptable este resultado.

6. ¿ El docente fomenta la investigación sobre los temas nuevos a aprender?

■ SIEMPRE ■ CASI SIEMPRE ■ A VECES ■ NUNCA

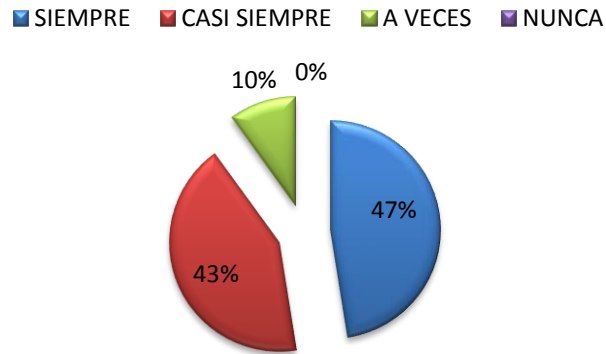


Al observar este punto, donde se hace énfasis en que si el docente fomenta la investigación sobre los temas nuevos a aprender, el 47% menciona que “CASI SIEMPRE”, otro 45% “SIEMPRE” y por ultimo un 8% que solo “A VECES”.

Es aquí donde me detengo a analizar, y llegar a concluir que existe un 53% uniendo dos de las respuestas, que afirma que el maestro no cumple del todo con el hecho de cultivar la investigación en el educando, y el 47% afirma que si, pero en este punto hablando de cumplimiento con los criterios que conllevan al fomento de perfeccionamiento pedagógico, no se llevan del todo a practicar, ya que existe una incidencia que se toma como no positiva.

Pero al llevar a cabo mi instrumento en uno de los salones, pude ver que los alumnos trabajan de una manera en la que el maestro es guía y pone en claro las actividades a realizar, los alumnos cuando necesitan aclarar un contenido van y preguntan al maestro y este les aclara las ideas, no se les deja muchas tareas, pero si realizan proyectos, investigaciones y demás, eso si no es todo el tiempo, solo cuando se les requiere.

7. ¿ Logra el facilitador captar tu atencion durante las clases?

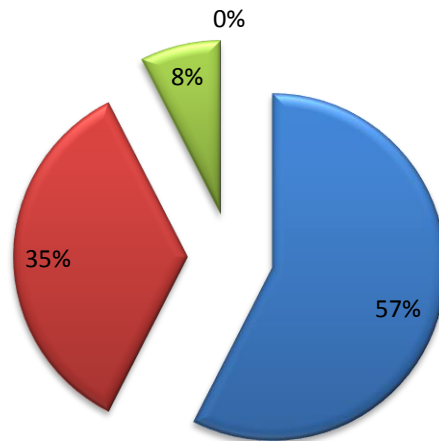


Al detenerse a analizar esta grafica donde se hace la cuestión sobre si el facilitador logra captar la atención del alumno durante la clase, un 47% dice que “SIEMPRE”, un 43% que “CASI SIEMPRE” y un 10% menciona que solo “A VECES”.

Por lo tanto un 53% que es la mayoría, no logran poner la atención debida cuando el docente está impartiendo las clases y por otro lado solo un 47% afirma lo contrario. Es necesario tomar en cuenta que como todos fuimos estudiantes, no logramos estar del todo atentos a la hora de aprender, y eso lo note al realizar las observaciones durante mi instrumento, ya que mucho alumnos durante la explicación de la maestra los veía mirar fijamente y al llevar a cabo las actividades se terminaban a tiempo y la maestra daba hacia la revisión de lo aprendido de una manera satisfactoria, hubo momentos en los que los alumnos estaban inquietos, pero la maestra los corregía. Es aquí donde se concluye que no se cumplió del todo con los lineamientos establecidos en la escala de valoración que se aplicó a los maestros para evaluar el perfeccionamiento de la calidad educativa.

8. ¿ El docente mantiene un ambiente de respeto y orden dentro del grupo?

■ SIEMPRE ■ CASI SIEMPRE ■ A VECES ■ NUNCA



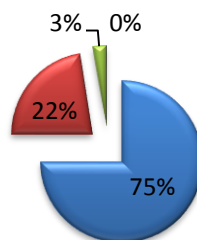
Al llegar a este punto donde se cuestiona si el maestro mantiene un ambiente de respeto y orden dentro del grupo, un 57% dice que “SIEMPRE” otro 35% “CASI SIEMPRE” y un 8% que solo “A VECES”.

Esta es una pregunta que también va de la mano con la anterior, y es por ello que se observa que la mayoría dio una respuesta positiva a este punto, y solo un 43% dijo lo contrario.

Con lo que pude corroborar que estaban en lo cierto fue cuando al estar en el grupo, objeto de observación, note que la maestra reaccionaba ante el desorden mínimo, y no llegaba a ser un desorden exagerado, ya que se atendía a tiempo, fue un ambiente relajado y de trabajo, y como todo grupo con sus altibajos.

9. ¿ Las actividades que marca a realizar el facilitador, concuerdan con los objetivos y el contenido del tema?

■ SIEMPRE ■ CASI SIEMPRE ■ A VECES ■ NUNCA

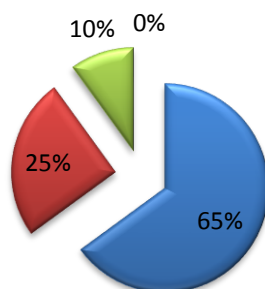


Como se observa en la este punto donde se pregunta si las actividades que marca el facilitador a realizar concuerdan con los objetivos establecidos y el contenido del tema, un 75% Afirma que “SIEMPRE” , el 22% “CASI SIEMPRE” y un 3% que solo “A VECES”.

Es por tanto que existe una incidencia en una cuarta parte del alumnado en el 3° grado, qué no da una respuesta del todo positiva, y el 75% que es la mayoría menciona lo contrario. Aunque en esta cuestión una gran parte de los alumnos dice que si se relacionan los contenidos, se tiene que tomar en cuenta que existen focos rojos, donde se deben tomar las medidas necesarias, ya que para hablar de calidad educativa, es referirse a la totalidad de los rasgos y características de un producto o servicio que se sustenta en su habilidad para satisfacer las necesidades y expectativas del cliente en este caso el alumno, y cumplir con las especificaciones con la que fue diseñado. Para confirmar este punto, en mi observación puedo afirmar que si existe esa relación, ya que la maestra se notaba preparada y con todas las actividades en control y sin perder el hilo del tema.

10. ¿ Promueve la participación en equipo he individuales durante el desarrollo de los contenidos?

■ SIEMPRE ■ CASI SIEMPRE ■ A VECES ■ NUNCA



Para terminar con los gráficos, en esta se habla sobre si se promueve la participación en equipo he individualmente durante el desarrollo de los contenidos, se puede notar que un 65% dice que “SIEMPRE”, otro 25% que “CASI SIEMPRE” y un 10% afirma que solo a veces.

Para ello se debe tomar en cuenta que existe una baja del 35%, es decir que dice que no se promueve la participación ya sea por equipo o individual y un 65% dice lo contrario.

Por tanto pude afirmar que no del todo pero si se llevan a cabo los estándares en el perfeccionamiento pedagógico en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno. Y esto lo pude corroborar cuando al observar la clase en muchas actividades del libro se marcaban actividades por equipo y otras individualmente, se fomenta mucho que el alumno aprenda a comprender el tema primero por si solo y después el maestro refuerza ese conocimiento adquirido por el mismo.

3.2 INTERPRETACIÓN DE LA ESCALA DE VALORACIÓN AL DOCENTE.

Se llevó a cabo la aplicación de una escala de valoración, que comprende 5 estándares, para poder constatar que los maestros se apegan a los criterios de calidad educativa, los puntos son los siguientes:

- Fomento del perfeccionamiento pedagógico.
- Planeación pedagógica compartida.
- Centralidad del aprendizaje.
- Compromiso de aprender.
- Equidad en las oportunidades de aprendizaje.

Esta valoración se realizó a un grupo del tercer grado de la telesecundaria Héroe de Nacozari, y al hacer el análisis correspondientes, pude observar que en cuanto al primer estándar nombrado **Fomento del perfeccionamiento pedagógico**, pude notar que las respuestas que corresponden a los criterios de este mismo, son positivos, ya que en cuanto a la capacitación y actualización de los maestros, el director si participa, existen cursos y demás programas que se llevan a cabo con los maestros, al igual que se lleva a cabo una evaluación de los logros de acuerdo a los resultados de los desempeños en los alumnos, cuando se llevan a cabo test, o pruebas para verificar si los docentes cumplen con los parámetros de calidad; al igual que las acciones del perfeccionamiento docente ofrecidas por el sistema educativo se estudian y valoran en reuniones con los profesores, no frecuentemente pero si se realizan estas actividades.

En el siguiente que comprende la **planeación pedagógica compartida**, se estudian 4 criterios, dentro de esta escala de valoración en el cual existes dos importantes ya que si hay una evaluación de la planeación didáctica de acuerdo al

grado que los educadores dan, en este caso se llevó a cabo la aplicación de la misma, a maestros del tercer grado de telesecundaria, por tanto se analizan en común los resultados de los docentes y cuáles son los cambios que se requieren en la planeación didáctica, para que los educandos tengan un mejor proceso de aprendizaje y enseñanza, y así dar por hecho que si existe calidad educativa dentro de esta institución.

Por otro lado en cuanto al **compromiso por aprender**, los alumnos si se encuentran informados sobre cuáles son los objetivos de su aprendizaje, por medio del maestro al inicio de cada materia, al igual que en los libros vienen bien ilustrados y con los objetivos de cada sesión bien marcados, también los alumnos saben de sus limitaciones en su aprendizaje y si piden apoyo a los educadores, aquí cuando alguno tiene duda va y el maestro hace la aclaración en general a todos los alumnos estando disponible para las preguntas dentro de la materia que se esté llevando a la hora, además que los libros están bastante claros y concisos.

Y por último el estándar llamado **equidad en las oportunidades de aprendizaje**, es llevado a cabo de una manera satisfactoria, por ello el criterio donde se menciona que si se dispone de actividades específicas para atender a los alumnos de bajos logros académicos, si es aplicado siempre, ya que al final de las clases por orden de lista tiene horas extras a las materias donde existen dificultades como matemáticas, español, y al igual que se implementó el hábito de lectura en los alumnos, ellos leerán un libro y traerán un análisis del mismo firmado por sus padres, para constatar que el alumno si llevo a cabo la actividad marcada. Para terminar, otro criterio importante, dentro de esta interrogante, es si existe la comunicación con los padres de los alumnos con discapacidades para conversar con ellos sus logros de aprendizaje, en ella pude observar durante la aplicación que no existe un numero alto con estudiantes con alguna discapacidad, pero hay una comunicación más de cerca con los padres de los niños con estas

situaciones, ya que si el alumno tiene dificultades, los maestros notifican al director y este procede a convocar a una reunión por individual a los padres de los alumnos, y se les pide el apoyo y así trabajar en equipo para mejorar el proceso de aprendizaje del alumno.

3.3 INTERPRETACIÓN DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS DOCENTES

Al realizar las entrevistas a los docentes, realizada con el objetivo de medir la calidad educativa desde el ámbito Pedagógico, el cual está conformado por 5 estándares, cada uno con diversos criterios de los cuales tome los más importantes y así los resalte.

En cuanto al primer estándar llamado **“Fomento del perfeccionamiento pedagógico”**, pude observar que las respuestas de los maestros datan entre los puntos 3 y 4, que es “Con Frecuencia” y “Siempre”, en el caso del primer criterio donde se hace ímpetu en la participación del director en cuanto a la capacitación y actualización de los docente, ellos respondieron que siempre, existe ese interés de parte del director hacia el perfeccionamiento pedagógico. Por otro lado otra interrogante es si se evalúan del perfeccionamiento de los profesores, considerando los resultados de los desempeños de los alumnos, es aquí donde 3 de los 4 maestros respondieron positivamente con un “Siempre” y uno de ellos “Con Frecuencia”, hay que tomar ciertas medidas para tener un resultado positivo en este criterio y tomar las medidas necesarias para que ese foco rojo se elimine, aunque por lo que puedo constatar es que si se realizan cuestionarios a los alumnos, al igual que existe la aplicación de la prueba de enlace y entre otras para saber si existe la calidad educativa en la educación de los alumnos.

En la **“Planeación Pedagógica Compartida”**, se analizan 4 criterios, de los cuales tome 2, en el primero que se refiere a el intercambio entre los maestros

de modalidades diferentes de sus planeaciones didácticas para atender diferentes tipos de alumnos, y por lo vi si existe un intercambio que no se lleva a cabo siempre pero si con frecuencia, 3 maestros coincidieron y uno respondió que algunas veces es por ello que se debe actuar frente a esta respuesta y llevar a cabo las medidas necesarias para obtener un resultado bueno.

Para continuar, el siguiente estándar es “**centralidad del aprendizaje**”, en el cual retomare dos puntos importantes dentro de los cuales, el primero es que tres de los cuatro maestros acertaron en que las metas y los objetivos del plan de mejora se relacionan muy bien con el incremento en el nivel del aprendizaje de los alumnos, ya que tanto en la entrevista y la observación realizada a uno de los maestros pude notar que actualmente algunos de los alumnos , han asistido a concursos a nivel regional de algunas materias, acompañados por sus maestros de respaldo y preparados, no del todo bien pero si con los conocimientos necesarios para el nivel. Uno de los maestros no estuvo de acuerdo con esta respuesta ya que respondió de una manera no muy favorable y acorde con los demás. El segundo criterio tomado es el que habla sobre la valoración del nivel de desempeño de los maestros considera los resultados de aprendizaje de los alumnos, donde dos maestros respondieron que siempre y dos de ellos, con frecuencia. Esto lo pude constatar ya que por los resultados arrojados en las calificaciones, son muestra solida de que existe un buen nivel educativo en la enseñanza hacia los alumnos, claro no del todo perfecta pero si lo básico, hace falta un poco más de cursos en algunos maestros, ya algunos alumnos si varían un poco en cuanto a sus resultados.

El siguiente estándar habla sobre “**El compromiso de aprendizaje**”, en el cual se menciona si los alumnos están informados sobre los objetivos de su aprendizaje, es aquí donde pude notar que los docentes dieron respuestas muy

distintas, ya que algunas fueron positivas y otras no del todo negativas pero si no muy favorecedoras, pero es aquí donde coincido con los maestros que dieron una respuesta buena, ya que los libro, en cada sesión aparecen los objetivos del tema, al igual que al inicio del libro aparecen también, por tanto, los maestros tal vez mal entendieron la pregunta, pero en realidad si los niños si están enterados de los objetivos. Por otro lado los maestros están disponibles para atender a los alumnos cuando piden su apoyo en alguna tarea o trabajo de aprendizaje, es aquí donde depende del maestro ya que al realizar las observaciones, la mayoría de los mismos, si se encuentran apoyando a sus alumnos en lo que necesiten, y otros no del todo, ya que tiene un carácter y manera de ser algo especial, por tanto no cumplen del todo con lo que se establece como calidad educativa.

Y por último estándar tenemos a la **“Equidad en las oportunidades de aprendizaje”** el primero de los criterios que tome como importantes menciona si se disponen de actividades específicas para atender a los alumnos de bajos logros académicos, dos maestros dieron respuestas positivas y dos mas no del todo positivas, ya que existen actividades que no todos los maestros cumplen, por ejemplo al final de las clases, algunos de los maestros se quedan una hora extra más repasando materias que son de dificultad para los pupilos, y en especial se enfocan en los que tiene bajas calificaciones, para que así los alumnos aclaren sus dudas y puedan llevarlo a la práctica. Y para terminar se habla sobre la disposición e implementación de actividades y ejercicios adaptados a las necesidades de los alumnos, las respuestas fueron algo parecidas al anterior criterio, ya que algunos mencionan que no del todo y otros que si se cumple con este punto. Aunque basándome en mi instrumento de observación, pude constatar que existen algunos casos con niños que sufren de cierto grado de retraso mental,

lo padecen de alguna trastorno o enfermedad en el cual existe un trato distinto por los maestros, necesitan un poco más de preparación en cuanto este tipo de situaciones, pero los maestros aplican lo poco que se les imparte en algunos cursos.

CONCLUSIÓN

Esta investigación fue elaborada con el fin de comprobar si en realidad se cumple con los parámetros de calidad educativa en la Escuela Telesecundaria Héroe de Nacozari, es por ello que al realizar las observaciones correspondientes y llevar a cabo la aplicación de los instrumentos elegidos, pude constatar que la calidad educativa, tiene un nivel de regular a bien, ya que se reconoce que los estudiantes, en promedio, oscilan entre 7.5 y 8.5, por tanto han logrado un nivel de eficacia regular en los aprendizajes teóricos y prácticos.

Por otro lado la aplicación de la escala de valoración arrojó que la mayoría de los profesores, se acercan al cumplimiento del régimen marcado por el estándar “Fomento al Perfeccionamiento Pedagógico”.

Y para comprobar lo que se observó y lo dado en la entrevista realizada al docente se creó otro instrumento, el cual fue una encuesta aplicada a los alumnos, en la que retomé puntos muy importantes, acerca del proceso de enseñanza aprendizaje, y pude verificar que el maestro se encuentra cumpliendo ciertos criterios pero aun no todos los estipulados en la escala de valoración.

Por lo tanto la hipótesis planteada en esta tesis la cual establece lo siguiente: “Será que si los docentes aplican todos los lineamientos marcados en el aspecto técnico pedagógico, habrá una mayor calidad educativa en los alumnos del tercer grado”. Es comprobada.

RECOMENDACIONES

1 Planificar para potenciar el aprendizaje

La planificación es un elemento sustantivo de la práctica docente para potenciar el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias. Implica organizar actividades de aprendizaje a partir de diferentes formas de trabajo, como situaciones y secuencias didácticas y proyectos, entre otras. Esto se debe a que algunos de los maestros, al llevar a cabo su clase, se nota cuándo ya están ciertamente preparados y lo pude notar al realizar las observaciones correspondientes hubo un maestro que al preguntar titubeaba de alguna manera es por ello que para diseñar una planificación se recomienda:

- reconocer que los estudiantes aprenden a lo largo de la vida y se involucran en su proceso de aprendizaje.
- Seleccionar estrategias didácticas que propicien la movilización de saberes, y de evaluación del aprendizaje congruente con los aprendizajes esperados.
- Reconocer que los referentes para su diseño son los aprendizajes esperados.
- Generar ambientes de aprendizaje colaborativo que favorezcan experiencias significativas.
- Considerar evidencias de desempeño que brinden información al docente para la toma de decisiones y continuar impulsando el aprendizaje de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, el diseño de actividades de aprendizaje requiere del conocimiento de lo que se espera que aprendan los alumnos y de cómo aprenden, las posibilidades que tienen para acceder a los problemas que se les plantean y qué tan significativos son para el contexto en que se desenvuelven.

2 Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje

El trabajo colaborativo alude a estudiantes y maestros, y orienta las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, coincidencias y diferencias, con el propósito de construir aprendizajes en colectivo. Al hacer realizar esta recomendación, tome en cuenta el hecho de que algunos maestros no logran totalmente trabajar en colaboración con los demás, ya que por los años que llevan dentro de la Telesecundaria, no lo creen necesario, aunque el director amerita lo contrario, es por dicha razón que recomiendo lo siguiente:

- Que sea inclusivo.
- Que defina metas comunes.
- Que favorezca el liderazgo compartido.
- Que permita el intercambio de recursos.
- Que desarrolle el sentido de responsabilidad y corresponsabilidad.
- Que se realice en entornos presenciales y virtuales, en tiempo real y asíncrono.

3 Favorecer la inclusión para atender a la diversidad

La educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Por lo tanto, al reconocer la diversidad que existe en nuestro país, el sistema educativo hace efectivo este derecho al ofrecer una educación pertinente e inclusiva.

Para atender a los alumnos que, por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva), requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas, es necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación.

Por otra parte, para atender a los alumnos con aptitudes sobresalientes, el sistema educativo cuenta con modelos de enriquecimiento escolar y extraescolar, y brinda parámetros para evaluar a quienes muestren un desempeño significativamente superior al resto de sus compañeros en el área intelectual y requieran de una promoción anticipada.

Al realizar las observaciones correspondientes dentro de esta institución, vi que se atienden casos de este tipo, es por ello que yo recomendaría, se requiera que los docentes desarrollen empatía hacia las formas culturales y necesidades de los alumnos que pueden ser distintas a sus concepciones.

Ya que también es importante rescatar que los alumnos con alguna discapacidad o capacidad diferente, requieren de un trato algo distinto, por el hecho de aprender de una manera lenta o mucha más rápida que el resto.

4 Incorporar temas de relevancia social

Por otro lado al momento de estar en la clase de uno de los maestros, pude notar que hay ciertos comportamientos que los pequeños tiene, como el hecho de que algunos compañeritos, agredían a otros compañeros, por el hecho de tener baja estatura o ser altos, por el color de piel y problemas así, por otro lado hay temas como la educación sexual entre otros que se tiene como tabú, es por ello que recomiendo lo que continuación muestro:

Ya que los temas de relevancia y de vital importancia, se derivan de los retos de una sociedad que cambia constantemente y requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud, y la diversidad social, cultural y lingüística. Estos temas favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes sin dejar de lado conocimientos y habilidades, y se refieren a la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la educación del consumidor, la prevención de la violencia escolar –bullying, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía.

5 Reorientar el liderazgo

Reorientar el liderazgo implica un compromiso personal y con el grupo, una relación horizontal en la que el diálogo informado favorezca la toma de decisiones centrada en el aprendizaje de los alumnos. Se tiene que construir y expresar en prácticas concretas y ámbitos específicos, para ello se requiere mantener una relación de colegas que, además de contribuir a la administración eficaz de la organización, produzca cambios necesarios y útiles. Desde esta perspectiva, el liderazgo requiere de la participación activa de estudiantes, docentes,

directivos escolares, padres de familia y otros actores, en un clima de respeto, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

Este punto me pareció muy indispensable ya que algunos maestros, no respetan de alguna manera lo que la autoridad, es decir el director, deja dicho que se realice, la mayoría de los docentes participan en el liderazgo pero a algunos como ya se mencionó por el hecho de tener muchos años dentro de la institución, no acata, es por ello que para que se cumpla con este criterio muy importante dentro de la escuela realice las recomendaciones siguiente:

Es necesario impulsar en los espacios educativos, características como :

- La creatividad colectiva.
- La visión de futuro.
- La innovación para la transformación.
- El fortalecimiento de la gestión.
- La promoción del trabajo colaborativo.
- La asesoría y la orientación

BIBLIOGRAFÍA

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 26-09
- ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, Luz Amparo Noy Sánchez.
- TELESECUNDARIA, conmemoración de Alvares Gálvez y Fuentes, Et. Al Caballero, Archivo SEP.
- EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES, un enfoque basado en competencias, Julio H. Pimiento Prieto, Pearson.
- GARCIA RAMOS, J.M. (1989): Bases pedagógicas de la evaluación. Madrid: Síntesis
- LA TELESECUNDARIA EN MÉXICO: UN BREVE RECORRIDO HISTÓRICO POR SUS DATOS Y RELATOS, Dirección Gral. de la Secretaría de Educación Básica, México, D F.
- MODELO EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE TELESECUNDARIA, Dirección General de Materiales Educativos (dgme), de la Subsecretaría de Educación Básica. México D F.
- RECURSOS DIDÁCTICOS PARA PROFESORES Y MAESTROS II, Gomez,.Helena Esperanza Haz.
- PLAN DE ESTUDIOS 2011, dirección general de desarrollo curricular, Primera edición, 2011, Secretaría de educación Pública, 2011, argentina 28, Centro, 06020, Cuauhtémoc, México, d. F.
- POPHAM, W.J.(1980): Problemas y técnicas de la evaluación educativa Anaya: Madrid
- ISO 9000, Sistemas de gestión de la calidad Fundamentos y vocabulario
-

- <http://bibliotecadigital.conevyt.org.m>, el desarrollo de la educación en México ,informe nacional de México, abril 2001, impreso en México, pag.5 – 6
- <http://farmacia.unmsm.edu.pe>
- MÉXICO A TRAVÉS DE LOS INFORMES PRESIDENCIALES, Presidencia, pág. 335
- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, EDUCACIÓN BÁSICA, SECUNDARIA Ed. SEP
- <http://unesdoc.unesco.org>

- http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_02/ponencias/1739-F.pdf
- <http://www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/Entorno/2000/diciembre/almazan>
- http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/11273/1/tesis_Rosario%20Berasaluce.pdf
- <http://www.uaeh.edu.mx/docencia/Tesis/icshu/maestria/documentos/Factores%20que%20favorecen%20la%20calidad.pdf>
- <http://www.unicef.org/spanish/education>

ANEXOS

Principios de Calidad
<p>Son principios de calidad educativa, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La estructura del sistema educativo y la configuración y adaptación del currículo a las diversas aptitudes, intereses y expectativas de los alumnos. - La función docente, garantizando las condiciones que permitan a los profesores el desarrollo de su labor, su formación inicial y permanente y su reconocimiento profesional. - La evaluación del sistema educativo, de los centros y del rendimiento de los alumnos, de acuerdo con los estándares establecidos en los países de nuestro entorno europeo. - El fortalecimiento institucional de los centros educativos, mediante el refuerzo de su autonomía, la profesionalización de la dirección y un sistema de verificación de los procesos y los resultados. - La determinación de las competencias y responsabilidades de los distintos sectores de la comunidad educativa, el clima de estudio y la convivencia en los centros escolares.
<i>Ley Orgánica de Calidad de la Educación</i>

Tabla 0. Principios de calidad.

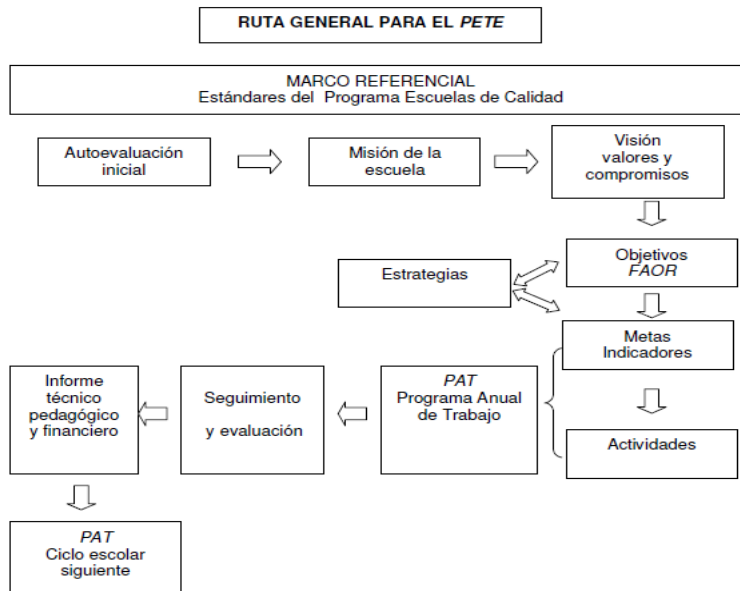


Tabla 1, Estándares del programa de escuelas de calidad (pag 46.)

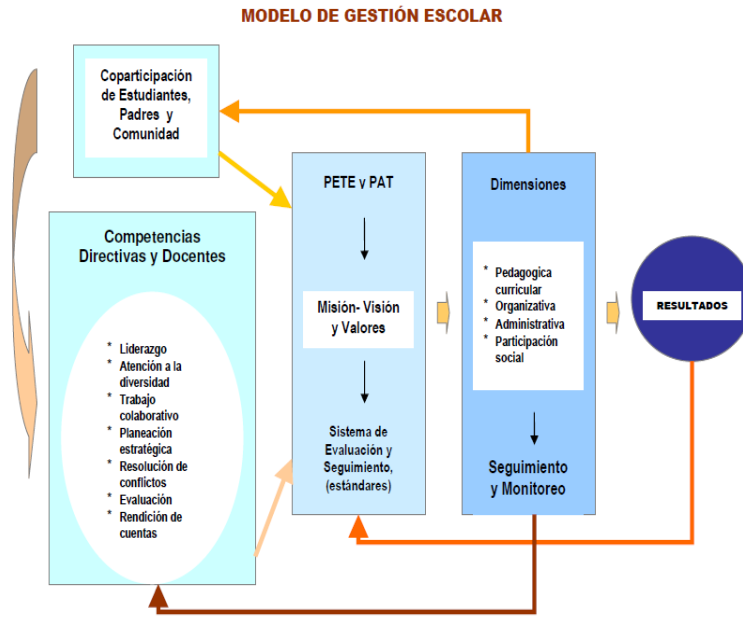


Tabla 2. Modelo de gestión escolar

Distribución de recursos a las entidades federativas

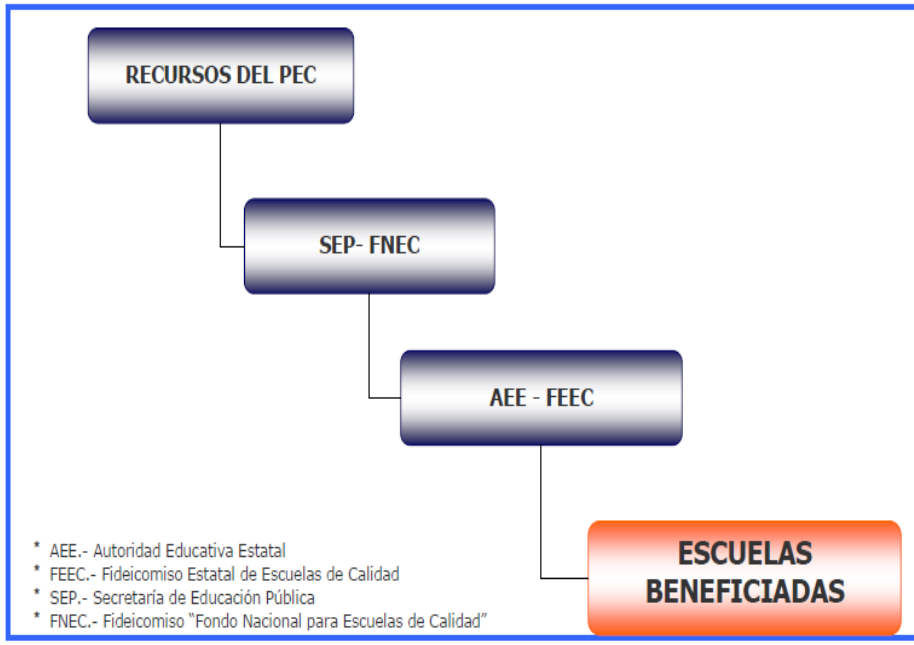


Tabla 3. Distribución de recursos a las entidades federativas.

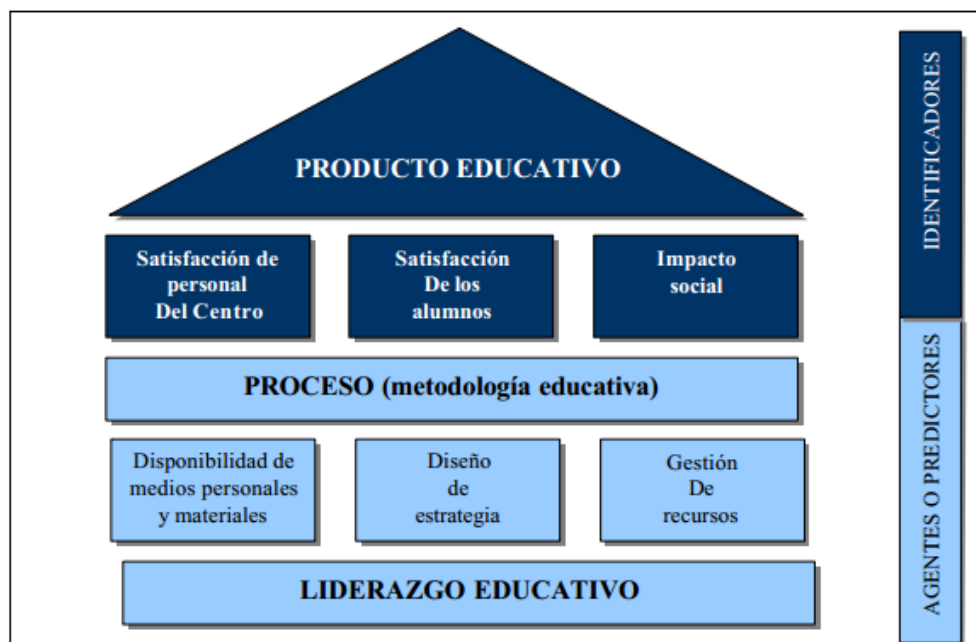
¿CUÁLES SON LAS OBLIGACIONES?

OBLIGACIONES	Coordinaciones Generales Estatales del PEC	<p>Proporcionar asesoría, acompañamiento y seguimiento a las escuelas beneficiadas en sus procesos de transformación de la gestión escolar.</p> <p>Crear las condiciones de vinculación para la actualización docente.</p> <p>Difundir los logros y prácticas exitosas de las escuelas beneficiadas.</p> <p>Asegurar la aplicación y alimentación periódica del SIPEC para que éste cuente con toda la información de las escuelas participantes en el Programa, y se emitan los reportes estatales requeridos por la CNPEC, los de la propia CGEPEC, de las escuelas, asegurando la transparencia y rendición de cuentas.</p>
	Autoridades Estatales Educativas	<p>Crear las condiciones para establecer la vinculación entre programas con el apoyo de la estructura estatal educativa.</p> <p>Apoyar los procesos internos de la escuela.</p> <p>Evaluar y difundir los resultados obtenidos por las escuelas beneficiadas.</p> <p>A fin de garantizar el uso transparente y eficaz de los recursos del Programa, la autoridad educativa estatal podrá suspender, cancelar o exigir el reintegro de los apoyos proporcionados a aquella escuela que incumpla con las presentes Reglas de Operación y/o con la normatividad estatal vigente y aplicable en la materia, o bien cometa alguna irregularidad en el manejo de los recursos.</p>
	Escuelas	<p>Disminuir la reprobación y deserción escolar conforme a sus parámetros y mejorar el aprovechamiento rindiendo cuenta de ello a la comunidad educativa.</p> <p>Atender con equidad a la comunidad escolar (necesidades educativas especiales, población indígena, migrantes, etc.).</p> <p>Crear las condiciones para la actualización de los agentes educativos de acuerdo a su proyecto.</p> <p>Involucrar a los padres de familia en un esquema de corresponsabilidad en los procesos educativos.</p> <p>Así mismo, garantizar la transparencia en el uso de los recursos, el ejercicio y comprobación de los mismos se hará de conformidad con lo establecido en la legislación estatal vigente y aplicable en materia de adquisiciones, contratación de servicios, ejecución de obra pública, ejercicio y comprobación, integrando un expediente de conformidad con lo establecido en el Manual de Comprobación de Recursos emitido por la AEE.</p>

Tabla 4. Distribución de los recursos a las entidades (obligaciones)

Componentes de la calidad en los centro educativos	
Indicadores RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> ✍ El producto educativo ✍ La satisfacción de los alumnos ✍ La satisfacción de todas las personas que trabajan en el centro ✍ El efecto de impacto social
Predictores AGENTES	<ul style="list-style-type: none"> ○ Recursos materiales y humanos ○ Diseño de estrategia ○ Gestión de los recursos ○ Metodología ○ Liderazgo educativo

Tabla 5. Componentes de la calidad.



Gento Palacios (1995, 64)

Tabla 6. Agentes identificadores y predictores.

MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2011

ESTÁNDARES CURRICULARES ¹		1 ^{er} PERIODO ESCOLAR			2 ^o PERIODO ESCOLAR			3 ^{er} PERIODO ESCOLAR			4 ^o PERIODO ESCOLAR				
HABILIDADES DIGITALES	CAMPOS DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	Preescolar			Primaria						Secundaria				
		1 ^o	2 ^o	3 ^o	1 ^o	2 ^o	3 ^o	4 ^o	5 ^o	6 ^o	1 ^o	2 ^o	3 ^o		
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III				
				Segunda Lengua: Inglés ²	Segunda Lengua: Inglés ²						Segunda Lengua: Inglés I, II y III ²				
	PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III				
EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad			Ciencias Naturales ³			Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)			
	Desarrollo físico y salud						La Entidad donde Vivo			Geografía ³			Tecnología I, II y III		
										Historia ³			Geografía de México y del Mundo	Historia I y II	
DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA	Desarrollo personal y social			Formación Cívica y Ética ⁴						Asignatura Estatal			Formación Cívica y Ética I y II		
										Educación Física ⁴					
	Expresión y apreciación artísticas			Educación Artística ⁴											

¹ Estándares Curriculares de: Español, Matemáticas, Ciencias, Segunda Lengua: Inglés, y Habilidades Digitales.

² Para los alumnos hablantes de Lengua Indígena, el Español y el Inglés son consideradas como segundas lenguas a la materna. Inglés está en proceso de gestión.

³ Favorecen aprendizajes de Tecnología.

⁴ Establecen vínculos formativos con Ciencias Naturales, Geografía e Historia.

Tabla 7. Telesecundarias, mapa curricular de la educación básica 2011.



CUESTIONARIO PARA ALUMNOS

Este cuestionario se aplica con el fin de evaluar la participación del maestro con respecto a su desempeño y aporte a tu educación. Lee atentamente las siguientes instrucciones.

INSTRUCCIONES: marca con una cruz la casilla que creas correspondiente, de acuerdo a lo que se te pide a continuación.

	SIEPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1._ ¿El docente da la bienvenida correspondiente de una manera dinámica?				
2._ ¿El facilitador es capaz de relacionar los contenidos nuevos, con los pasados?				
3._ ¿El docente denota preparación de la clase al llevar el material correspondiente a la sesión, o al desarrollar su clase se desenvuelve de la manera correcta?				
4._ ¿El docente pone el empeño necesario durante el desarrollo de la clase?				
5._ ¿El facilitador te motiva a participar en los contenidos nuevos a desarrollar?				
6._ ¿El docente fomenta la investigación sobre los temas nuevos a aprender?				
7._ ¿Logra el facilitador captar tu atención durante las clases?				
8._ ¿El docente mantiene un ambiente de respeto y orden dentro del grupo?				
9._ ¿Las actividades que marca a realizar el facilitador, concuerdan con los objetivos y el contenido del tema?				
10._ ¿Promueve la participación en equipo e individuales durante el desarrollo de los contenidos?				



ESCALA DE VALORACIÓN A DOCENTES

Esta escala de valoración tiene como objetivo, medir la calidad educativa desde el ámbito pedagógico, del tercer grado de la escuela telesecundaria Héroe de Nacozari.

INSTRUCCIONES: Lea atenuantemente cada instrucción y marque con una cruz la respuesta que a su consideración es la correcta.

Estándar 1_FOMENTO DEL PERFECCIONAMIENTO PEDAGÓGICO.	Valoraciones			
CRITERIOS OPERATIVOS	1	2	3	4
• El director participa en la capacitación y actualización de los maestros.				
• Se evalúan los logros del perfeccionamiento de los profesores, considerando los resultados de los desempeños de los alumnos.				
• Las acciones del perfeccionamiento docente ofrecidas por el sistema educativo se analizan y valoran en reuniones con todos los profesores.				
Estándar 2_PLANEACIÓN PEDAGÓGICA COMPARTIDA.	Valoraciones			
CRITERIOS OPERATIVOS	1	2	3	4
• Comparten entre sí modalidades diferentes de su planeación didáctica para atender diferentes tipos de alumnos.				
• Evalúan mutuamente su planeación didáctica.				
• Analizan en común los resultados de los alumnos y los cambios que requieren en su práctica pedagógica.				
• Diseñan en común sus estrategias para apoyar eficazmente a los alumnos en rezago académico.				
Estándar 3_CENTRALIDAD DEL APRENDIZAJE.	Valoraciones			
CRITERIOS OPERATIVOS	1	2	3	4
• Las metas y los objetivos del plan de mejora se relacionan con el incremento en los niveles de aprendizaje de los alumnos.				
• La valoración del nivel de desempeño de los maestros considera los resultados de aprendizaje de los alumnos.				
• Se toman decisiones y acciones para atender eficientemente a los alumnos con problemas de aprendizaje.				
• Se analizan los resultados de evaluaciones externas, asignando prioridad a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.				
Estándar 4_COMPROMISO DE APRENDER.	Valoraciones			
CRITERIOS OPERATIVOS	1	2	3	4

<ul style="list-style-type: none"> Los alumnos están informados sobre los objetivos de su aprendizaje. 				
<ul style="list-style-type: none"> El alumno sabe de sus limitaciones en su aprendizaje y pide apoyo cuando lo necesita. 				
<ul style="list-style-type: none"> Los maestros están disponibles para atender a los alumnos cuando piden su apoyo en alguna tarea o trabajo de aprendizaje. 				
<ul style="list-style-type: none"> Los alumnos consideran su propio aprendizaje como algo valioso para su vida presente y futura. 				
ESTÁNDAR 5_EQUIDAD EN LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE.	Valoraciones			
CRITERIOS OPERATIVOS	1	2	3	4
<ul style="list-style-type: none"> Disponen de actividades específicas para atender a los alumnos de bajos logros académicos. 				
<ul style="list-style-type: none"> Disponen e implementan actividades y ejercicios adaptados a las necesidades de los alumnos. 				
<ul style="list-style-type: none"> Se comunican con los padres de los alumnos con discapacidades para conversar con ellos sobre sus logros de aprendizaje. 				

Escala:

1= Nunca

2= Algunas Veces

3= Con Frecuencia

4= Siempre